IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

1 Junio 2025
Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México

Columnas NACIONALES

17 de abril 2025

Mexiquense vota, es justo

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

YA SALIÓ a aclarar el **SAT** que, efectivamente, no ha hecho las devoluciones de impuestos con la rapidez de antes, pero que es porque cuenta con un plazo legal de **40 días** para jinetear el dinero, perdón, para devolverlo.

ES DECIR, los contribuyentes que presentaron en tiempo y forma su **declaración de impuestos** tendrán que esperar poco más de un mes para recibir el debido **reembolso**... si es que el SAT se los concede.

Y ES QUE resulta curioso que este año se han multiplicado las quejas de personas a las que, sin explicación alguna, les ha llegado la notificación de que su devolución de impuestos **no fue procedente**... pese a que en años anteriores sí pasó.

¿PERO QUÉ TAL en 2024 cuando hubo elecciones? Casualmente en **año electoral**, ahí sí se apuró el SAT a hacer las devoluciones y no hubo tantos rechazos.

• • •

LOS GOBERNADORES de los estados fronterizos **Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua** están pasando las de Caín. El único que se la anda pasando bien es el de Nuevo León, **Samuel García**, pues está en Disney divirtiéndosecon **Mickey Mouse**.

LOS OTROS TRES –**Américo Villarreal**, de Tamaulipas; **Manolo Jiménez**, de Coahuila, y **Maru Campos**, de Chihuahua– están con los pelos de punta. La razón, evidentemente, es la exigencia de **Donald Trump** del pago del trasvase de agua que, por el Tratado Internacional de 1944, debe entregarse a Estados Unidos por ciclos de 5 años, que se cumplen, justamente, en octubre próximo.

LA BRONCA ES QUE las presas internacionales de **La Amistad** en **Coahuila** y la **Presa Falcón**, en **Tamaulipas**, están por debajo del 14 por ciento de almacenamiento, lo cual hace materialmente imposible cumplir con el acuerdo.

DICEN LOS gobiernos estatales que la exigencia de Trump dejaría sin agua para el consumo humano a muchos municipios fronterizos.

LO PEOR es que en noviembre de 2024, México firmó el **Acta 331**, que establece que el adeudo de agua del tratado internacional puede pagarse con la cuenca del río San Juan. Esto significaría utilizar el agua de la **Presa Marte R. Gómez** y de **El Cuchillo**, lo cual les pegaría directamente a nuevoleoneses y tamaulipecos.

• • •

UN INESPERADO espectáculo se vivió la madrugada del miércoles en la **Ciudad de México** con el estruendo de un **meteorito** entrando a la atmósfera y surcando el cielo.

LOS SERVICIOS de emergencia hicieron rápidamente sus recorridos y reportan sanos y salvos a los dinosaurios de la política, como Manuel Bartlett, Manlio Fabio Beltrones, Diego Fernández de Cevallos, Jorge Emilio González y Dante Delgado.

EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

De la oficina de Gutiérrez Luna al Poder Judicial

::::: Nos cuentan que son varios integrantes del servicio público que trabajan en la Cámara de Diputados, pero que ya están haciendo fila para ocupar un cargo en el Poder Judicial. Destaca **Sandra Delgado Chapman**, quien es nada menos que la secretaria particular del presidente de la Cámara Baja, **Sergio Gutiérrez Luna**. Doña Sandra es candidata a magistrada administrativa, y será una de las miles de beneficiadas de la resolución del Tribunal Electoral que permite a diputados promover, con tinte guinda, la elección judicial, producto de una impugnación que, por cierto, interpuso su jefe, don Sergio.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sergio Gutiérrez Luna

El regreso de la señorita de las mentiras

::::: Después de que un Tribunal Colegiado determinó que la sección "¿Quién es quién en las mentiras?" de la mañanera del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** operó como un instrumento de estigmatización con recursos públicos, nos dicen que hay alguien que se quiere reivindicar. Nos comentan que "no es falso" y "tampoco se exagera" que **Elizabeth García Vilchis** quiere retomar su camino en el periodismo, después de cumplir con atacar y señalar con múltiples calificativos a la prensa en el gobierno pasado. Nos hacen ver que doña Elizabeth quiere hacer periodismo con sello feminista. ¿Será que **Jenaro Villamil**, todavía "encargado de despacho" del Sistema Público de Radiodifusión, ya le reserva lugar en algunos de los medios propagandísticos, antes públicos?

Una omisión más en la elección de juzgadores

::::: Nos hacen ver que el INE ha tenido que avanzar a marchas forzadas con la elección judicial, por falta de recursos y con tiempos ajustados, lo que ha derivado en una elección con múltiples problemas. Primero, se tuvo que dejar fuera del proceso electoral a los mexicanos que viven en el extranjero y ahora, las personas con discapacidad visual no podrán contar con boletas especiales en braille para poder elegir entre una larga lista de candidaturas, que complican la ya enredada boleta. Claramente, los legisladores de la supermayoría, en sus prisas para complacer al ahora expresidente que fue impulsor de la reforma judicial, no previeron esos y muchos otros temas. Pero quedaron bien con quien les interesaba, faltaba más.

Ni Noroña ni Adán Augusto salvaron a trabajadoras

::::: Al final, **Gerardo Fernández Noroña** no pudo, o no quiso salvar a las trabajadoras de limpieza del Senado que fueron despedidas de manera injustificada en febrero pasado. El presidente del Senado se había comprometido a impedir que se consumara esa injusticia y pidió al secretario general de Servicios Administrativos la reinstalación de las empleadas, pero su solicitud fue ignorada. Nos comentan que el único que podía revertir la decisión era el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López**, quien tiene el control de todas las áreas administrativas del Senado. Las mujeres afectadas fueron notificadas de que su inconformidad no procedió, por lo que ya fueron liquidadas.

TRASCENDIÓ

Que ayer quedaron pendientes las modificaciones al reglamento interior del Instituto Nacional Electoral para cubrir las obligaciones de transparencia a raíz de la extinción del INAI, que dará más facultades al Órgano Interno de Control, porque la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, pidió posponerlo para darle más "coherencia normativa" y atender las observaciones de otras consejerías. No, pues ahí cuando quieran, al fin que no hay prisa.

Que en Aguascalientes,la gobernadora **Tere Jiménez** y su secretario de Seguridad, **Antonio Martínez Romo**, arrancaron el operativo Feria Segura con 2 mil 400 efectivos en busca de evitar actos de vandalismo y violencia en el evento anual de San Marcos, como los ocurridos en Texcoco la semana pasada con **Luis Roberto Conriquez** por negarse a cantar *narcocorridos*, y así garantizar la seguridad de los turistas que acuden a la celebración. Habrá que estar pendientes del repertorio de rolas de las bandas participantes.

Que desde la presidencia del Sistema Nacional Anticorrupción, que encabeza **Vania Pérez Morales**, se hizo un llamado urgente a la autoridad local para designar ya a la persona titular de la Fiscalía Anticorrupción de Ciudad de México, proceso que quedó entrampado en febrero pasado, al definir una terna integrada por **Adriana Greaves**, **José Gerardo Huerta** y **César Silva**, de entre los que el Congreso local no ha elegido al *bueno*.

Que quien estuvo ayer en Pachuca fue la ministra **Yasmín Esquivel**, candidata a repetir en ese cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no solo eso, sino con la meta de presidirla, por lo que comenzó con un acto oficial en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial, delegación Hidalgo, pero después sorprendió al darse una placeada por el mercado Revolución, considerado uno de los más caros y gourmet de la Bella Airosa, donde repartió volantes y habló con locatarios, pero hubo quien lamentó que se fuera sin hacer una sola compra.

FRENTES POLÍTICOS

1. Segunda llamada. **Claudia Sheinbaum** volvió a recalcar la importancia de la elección judicial, que se realizará el 1 de junio. Convocó a votar, con **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Segob, explicando boletas por color, y anunciando como ponentes a **Ernestina Godoy** y **Arturo Zaldívar**. México dará lecciones al mundo, "porque quien decide es el pueblo". Mientras tanto, en las trincheras del INE, **Guadalupe Taddei** trata de alcanzar el ritmo, y el TEPJF, de **Mónica Soto**, pone la alfombra legal. La elección judicial es inédita, sí, pero también incómoda: tiene más gobierno que ciudadanía.

2. Soberanía con acento. La presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió con guante blanco: si Estados Unidos quiere ayudar contra los cárteles, que lo haga, pero sin imponerse. Desde Palacio Nacional, mandó el mensaje a **Donald Trump**, quien dice que "México le tiene miedo a los cárteles", de que aquí se colabora, sí, pero alineados y coordinados. Recordó que fue **Felipe Calderón** quien abrió las puertas a la DEA como si fuera policía nacional. Con **Sheinbaum** no habrá subordinación. Que quede claro, ésta no es la "guerra contra el narco" de 2006, es una relación entre pares... al menos por ahora.

3. Rescate binacional. En Ciudad Juárez, dos ciudadanos estadunidenses secuestrados fueron rescatados gracias a un operativo conjunto entre el FBI y autoridades de Chihuahua, con apoyo de la Defensa. **Maru Campos** confirma eficacia, mientras **Ricardo Trevilla**, secretario de Defensa y, **Kash Patel**, titular del FBI, se anotan un punto en la coordinación. Pero más allá del éxito del operativo, la realidad sigue quemando, Juárez es una zona de riesgo, donde migrantes, extranjeros y locales conviven bajo terror. Hoy hubo rescate; mañana, quién sabe. La industria del secuestro sigue en pie, intacta y rentable, pero no por mucho tiempo más.

4. Resultados. El empresario **David Novoa** sabe que no hay que temerle a la innovación cuando aporta beneficios. Su gestión al frente de la Feria de León ha estado llena de aciertos. De acuerdo con el análisis realizado por SAI y por una encuesta a cargo de ACSI Research, se destaca que logró más de 9 mil millones de pesos en derrama económica sólo en su más reciente edición en 2025. Durante su administración, **Novoa** incrementó en 81% la visita de foráneos y 91% la de extranjeros. Ante esto, ¿a quién favorecerá tergiversar la información sobre la gestión de **Novoa** en la feria? Envidiosos hay muchos, pero las cifras ahí están como prueba.

5. Rojo vivo. Más de 300 hectáreas devastadas por incendios en Atzayanca y La Malinche, Tlaxcala, y el gobierno de **Lorena Cuéllar** apenas enciende el motor de su respuesta. Brigadistas voluntarios, sin más protección que sus ganas, enfrentan un desastre que Protección Civil, de **Juvencio Nieto**, y el secretario de Gobierno, **Luis Antonio Ramírez**, sí, el ahijado de la gobernadora y deudor alimentario, no supieron prever ni contener. **Ramírez** ha dado la cara... en boletines, mientras el humo ahoga. La entidad enfrenta su peor crisis ambiental y el gabinete responde con declaraciones. Aquí, la inoperancia tiene rostro y apellido.

Sacapuntas

SE TOMA CUATRO DÍAS DE ASUETO

CLAUDIA SHEINBAUM

› Días de descanso se toma a partir de este jueves la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con motivo de la Semana Santa. Son cuatro días los que la mandataria suspenderá la conferencia *mañanera* para dedicarse a temas personales, aunque también estará revisando asuntos de la agenda nacional. Se sabe que aprovechará para reunirse con su familia, y particularmente pasar tiempo con su nieto. Se reincorpora de lleno a sus actividades el próximo lunes.

GUADALUPE TADDEI

INE RECHAZA OBSERVADORES CACHIRULES

› Rechazadas quedaron 24 mil 261 solicitudes de observadores para la elección judicial del próximo 1 de junio. El INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, explicó que la negativa se dio porque se trataba de personas militantes de partidos políticos y operadores de programas sociales del gobierno. Hasta el momento se han autorizado 25 mil 546.

NORMA PIÑA

DESAPARECEN ÁREA DE LA CORTE

› Como parte de su plan de austeridad, la Suprema Corte eliminó la Secretaría de Enlace y Coordinación, encargada de eventos de divulgación, visitas guiadas en los recintos del máximo tribunal y la organización y logística de actos institucionales, entre otros. Fue la ministra presidenta **Norma Piña** quien ordenó desaparecer dicha área.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

ROSA ICELA ATAJA "GOLES"

› Coordina la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, un grupo de trabajo para garantizar la seguridad en las sedes mexicanas del Mundial 2026. En la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, habrá partidos del campeonato, por lo que la responsable de la política interna tomó las riendas para que no haya otro tipo de *goles*.

TERE JIMÉNEZ

HIDROCÁLIDOS PROHÍBEN NARCOCORRIDOS

› El Congreso de Aguascalientes aprobó una iniciativa que prohíbe la interpretación de *narcocorridos* en eventos públicos y privados, justo a tres días de que inicie la Feria de San Marcos. La gobernadora **Tere Jiménez** agradeció a los legisladores, y adelantó que estarán atentos para que el evento festivo se desarrolle en paz y sin contratiempos.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

RECUPERAN PATRIMONIO

› Suman dos mil 42 piezas arqueológicas recuperadas para México en los primeros seis meses de gobierno de la presidenta Sheinbaum. Las gestiones han corrido a cargo de la Consejería Jurídica de la Cancillería, encabezada por **Juan Ramón de la Fuente**, y en la repatriación de los objetos han colaborado embajadas y consulados.

CITLALLI HERNÁNDEZ

INICIAN TRABAJOS PARA CUMBRE DE MUJERES

› Hablando de la Cancillería, ayer instaló junto con la Secretaría de Mujeres, a cargo de **Citlalli Hernández**, la mesa interinstitucional que organizará la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a realizarse del 12 al 15 de agosto de este año en nuestro país. El tema central será la sociedad de cuidados.

ROZONES

La Razón

Pág. 2

Dan paso contra narcocorridos

Con la novedad de que la prohibición de los narcocorridos, al menos la parte que implica su interpretación en público, avanzó ayer en al menos dos entidades. En Michoacán, el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** firmó un decreto en el que prohíbe que en espectáculos públicos masivos se interprete música que haga apología o promueva la violencia y a grupos y personajes de la delincuencia organizada. Y en Aguascalientes, el Congreso aprobó una reforma penal que tipifica la "provocación a cometer un delito o apología del delito". La decisión se tomó en la víspera de que inicie la Feria de San Marcos y la gobernadora **Tere Jiménez**, celebró la decisión de los legisladores. Anticipó además que "estaremos muy atentos... para que sea una feria en paz, tranquila, donde se vengan a divertir en familia, que es lo que queremos en Aguascalientes". Ambos mandatarios estatales decidieron dar el paso.

Revira Loretta Ortiz

Y la que no se quedó con las ganas de revirar contra el INE fue **Loretta Ortiz**, a quien la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó retirar materiales de promoción de su arranque de campaña, para evitar una situación de inequidad en la contienda. Ayer, la propia ministra informó el sentido de la impugnación que presentó. "Considero que existe una confusión en la interpretación normativa, es por ello que solicité a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establecer con claridad los parámetros aplicables a los foros informativos, que son diversos a los foros de debate. Confío en que esta medida será revisada con apego al marco legal que rige a este proceso electoral extraordinario", informó en las benditas redes. En un pronunciamiento más amplio que difundió, dice que aunque acató la medida cautelar impuesta por los consejeros "ello no implica en modo alguno convalidación y consentimiento respecto a la resolución emitida. Y con eso pasó la bolita a los magistrados federales electorales.

No habrá boletas en braille

Y hablando de la elección judicial, una mala noticia: No habrá boletas en sistema braille para que puedan votar personas con discapacidad visual. La razones, lo corto que está el presupuesto para la organización del proceso, por el recorte que se aplicó en el Congreso, y por el escaso tiempo para acometer la tarea de diseñar e implementar un mecanismo funcional para ese fin. Y es que, como es sabido, el modelo de votación para la elección de ministros jueces y magistrados es distinta al de otro tipo de comicios realizados con anterioridad. En esta ocasión se trata de listas y hay que escribir números. Ante ello, consejeras como **Dania Ravel**, **Claudia Zavala** y **Karla Humphrey** lamentaron el retroceso que esto implicará. Esta última señaló: "El recorte referido no era inédito, ni inesperado, ni de primera vez. Debimos habernos adelantado, sobre todo en temas como éste, de maximización oportuna de derechos políticos y electorales para poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad". Ahí el dato.

Que alguien explique

Así que Movimiento Ciudadano quiere ver con lupa la elección judicial. Y es que resulta que, a través de un punto de acuerdo, **Clemente Castañeda** pidió que **Guadalupe Taddei**, presidenta del Instituto Nacional Electoral, acuda al Senado a explicar cómo se instalarán casillas, cómo se manejarán las urnas y cómo se contará cada voto. ¿Desconfianza? No lo dicen así. Pero nos cuentan que sí subrayan que es un proceso inédito, con reglas que todavía no terminan de aterrizar para muchos, incluso dentro del Legislativo. Castañeda recuerda que el propio INE reconoció irregularidades en las listas de aspirantes, y aunque ya se actualizó la lista oficial, el ruido persiste. Por eso la petición: que se explique todo, a detalle y de frente, antes de que el proceso avance más. Porque en democracia, se dijo, lo que no se entiende, se sospecha. Ya se verá si el punto pasa y se atiende la petición o nomás les dicen que no.

Los tiempos en el caso Caro Quintero

Nos dicen que la Corte de Distrito Este de Nueva York informó que se canceló la próxima audiencia de Rafael Caro Quintero, programada para mañana. Según los registros judiciales, en las últimas horas **Caro Quintero** hizo un cambio de abogado: **Mark DeMarco** sustituirá a **Michael Vitalino**. La audiencia se había confirmado apenas la semana pasada, luego de que el juez federal **Frederic Block** otorgara un plazo de 90 días para que el detenido llegara a un acuerdo de culpabilidad con la fiscalía de Estados Unidos, lo que le ayudaría a librar la pena de muerte. En un inicio estaba programado que esta audiencia se realizara el 25 de junio, pero luego se adelantó al viernes 18 de abril. Ahora, sin embargo, no se tiene la fecha para la siguiente audiencia del fundador del Cártel de Guadalajara, recién extraditado a Estados Unidos. Caro Quintero se declaró no culpable de cargos de narcotráfico durante su primera audiencia celebrada el pasado 28 de febrero. Así los tiempos en el caso del polémico capo a quien la DEA tiene en la mira. Pendientes.

Atención sobre desaparecidos

Ahora será en los espacios de la Iglesia católica donde se buscará hacer visible "el dolor, la fe y la esperanza" de las personas buscadoras. La Arquidiócesis Primada de México ha informado que el cardenal **Carlos Aguiar Retes** lavará los pies de familiares de desaparecidos como parte de los actos del Jueves Santo en la Semana Mayor. "Con el propósito de acompañar, consolar y alentar a quienes atraviesan momentos de profundo sufrimiento, este acto de humildad y servicio busca visibilizar el dolor, la fe y la esperanza de quienes enfrentan realidades marcadas por la pérdida, el desarraigo y la búsqueda de justicia", se informó. Apenas la semana pasada el Gobierno federal tuvo encuentros con colectivos de búsqueda, un hecho inédito pues en el Gobierno pasado esto no ocurrió. La atención sobre el pendiente social, político y también espiritual que se tienen con estos colectivos está en un momento distinto.

OPINIÓN

Pepe Grillo

Farol rojo

La luna de miel entre el nuevo gobierno de Tabasco y la población duró un suspiro. Javier May arrancó con altos índices de aprobación y buenas expectativas. Ahora, apenas seis meses después, es el gobernador peor evaluado del país.

Los tabasqueños no confían en él ni creen que pueda con el paquete. Desde luego, May heredó del gobierno anterior una crisis de seguridad que nadie niega, pero sus intentos de corregir el camino no van a ningún lado. La población se cansa y lo dice. Siente que no hay capacidad para brindar seguridad a las familias de lo que alguna vez fue considerado un edén.

Otros mandatarios morenistas, los de Guerrero y Zacatecas, Evelyn Salgado y David Monreal, también están por la calle de la amargura. La dirigencia nacional de Morena debería estar tomando cartas en el asunto para evitar que la desaprobación en las encuestas se refleje en las urnas.

Callejón sin salida

Por la naturaleza de su trabajo, el titular de la Reserva Federal de Estados Unidos sale contadas veces a los medios y cuando lo hace es en extremo cuidadoso con lo que dice. Jorome Powell decidió hablar fuerte y claro para intentar evitar que la Casa Blanca siga dañando a la economía norteamericana.

Dijo que la disrupción de las cadenas de suministro de la industria automotriz ocasionada por la acometida de los aranceles puede durar años. Los daños, en forma de shok inflacionario, podrían sentirse incluso después de que concluya la administración Trump.

Los aranceles impuestos superan lo esperado. "Todo es muy incierto" reconoció Powell, interpretando el sentir de la comunidad empresarial del vecino país que ya no quiere que Trump les siga ayudando porque los está metiendo en un callejón sin salida.

Temerles a los carteles

Donald Trump no ha tenido una semana de asueto. Sigue diciendo barbaridades incluso en Semana Santa. La más reciente fue acusar al gobierno mexicano de tenerle mucho miedo a los carteles. De lo que se desprende que él no les teme.

Tal vez ese sea precisamente el meollo del problema, que los Estados Unidos no les temen a las bandas criminales mexicanas. De hecho, las apapachan, los pertrechan con el armamento más letal y moderno a los mejores precios, les lavan sus ganancias en los circuitos financieros y les ofrecen, en bandeja de plata, un colosal mercado de personas con un insaciable apetito de drogas.

Los criminales mexicanos no podrían tener un mejor socio. Igual y nos les tienen miedo porque esas poderosas armas gringas no les apuntan a ellos, sino a los mexicanos. Ellos ponen los adictos, México pone los muertos.

Los carteles son temibles, pero se les puede derrotar, ahí está el caso del Cartel de Sinaloa. Si los Estados Unidos hicieran su parte, la tarea se terminaría más rápido.

Sinaloa, va bien

Los prestadores de servicios turísticos en Sinaloa estaban preocupados. No sabían cuál sería el impacto de los problemas de seguridad que ha tenido el estado en el periodo vacacional de Semana Santa, que como se sabe es decisivo para ellos.

Por fortuna las primeras cifras son halagüeñas. Mazatlán, que es el destino más importante del estado, arrancó con una ocupación hotelera del 83 por ciento y subiendo. Podría rebasar el 90 por ciento el próximo fin de semana.

Josefina Rodríguez, titular de la Sectur federal, afirmó que se muestra así la confianza de los turistas en visitar Mazatlán, lo que desde luego es una noticia espléndida. Se espera en estas dos semanas una derrama en todo el país de 280 mil millones de pesos, cifra que muestra la fortaleza del sector que merece ser considerado actividad prioritaria.

Acompañamiento en la UNAM

Es un asunto delicado y así lo han manejado en la UNAM. El asesinato de la estudiante de posgrado de Economía, Cinthia Manrique, ocurrido en Naucalpan, Estado de México, es una señal de alarma, algo que no puede ser. Las autoridades universitarias en todo momento han acompañado y asesorado a los familiares y amistades de Cinthia, consultándolos de cada paso que se ha dado.

En la UNAM, que lidera Leonardo Lomelí, estarán pendientes de que los responsables de lo que ya se describe como feminicidio, sean llevados a la justicia.

pepegrillocronica@gmail.com

EL UNIVERSAL

EL CABALLITO

Ya hay fecha para las pruebas de las unidades del Trolebús Santa Martha-Chalco

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Daniel Sibaja

::::: Le platicamos que este mes las autoridades de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, que encabeza **Daniel Sibaja**, están alistando todo para que las pruebas de las unidades del Trolebús Santa Martha-Chalco empiecen el próximo 27 de abril. Nos dicen que la obra civil prácticamente ya está lista, con excepción del tramo en el que se construye un colector para evitar inundaciones en Chalco. Por cierto, el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México participa en los preparativos, pues será el organismo que operará el sistema.

Las llamadas telefónicas que hizo el feminicida serial de Iztacalco

::::: Nos dicen que cada vez es mayor la queja de las familias de las víctimas de Miguel, el feminicida serial de Iztacalco, de que días antes de que perdiera la vida, el químico se comunicó con hermanas, madres y parientes para decirles que todavía había más víctimas e, incluso, algunas aseveran que lo hizo para burlarse. La situación que envuelve el caso cada vez deja más dudas, pues ahora la fiscalía capitalina, a cargo de **Bertha Alcalde Luján**, tendrá que indagar estas comunicaciones y cómo es que se realizaron para que Miguel tuviera contacto con las familias de las víctimas, además de seguir con la investigación de los feminicidios y cómo es que murió el imputado.

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Bertha Alcalde Luján

El plan de Sheinbaum para Tula, Hidalgo, que impactará en la CDMX

::::: Nos comentan que dentro del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno que encabeza la presidenta **Claudia Sheinbaum** se incluye un plan para Tula, Hidalgo, que tendrá un impacto para disminuir la contaminación en la Ciudad de México. En el documento se explica que se impulsará en aquella región un proyecto de economía circular, con objeto de aprovechar los residuos, tratamiento de agua, generación de energía y productos reciclados, lo cual permitirá reducir la polución y generar empleos. Con ello, asegura, "la Ciudad de México está contaminada y se convertirá en la Ciudad más limpia". Ahora habrá que conocer los detalles de tan ambicioso plan.

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

EL HERALDO DE MÉXICO

Suplemento
Ruta Digital
Pág. 3

SUPLEMENTO ESPECIAL
RUTA JUDICIAL

ANTONIO HOLGUIN

VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE HMG

antonio.holguin
@elheraldodemexico.com

Las elecciones judiciales y los estados

• LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS LOCALES DE ELECCIÓN DE JUZGADORES TENDRÍA QUE VERSE COMO ALGO PRIORITARIO, LO CUAL NO OCURRE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS

Si bien varios de los aspectos más visibles y relevantes de la reforma Constitucional en materia de impartición de justicia han estado referidos al replanteamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los tribunales y juzgados federales, un aspecto al que no se le ha dado la importancia que debiera es el relativo a los cambios que necesariamente se tendrán que llevar a cabo en la Ciudad de México y demás entidades para adecuar sus sistemas judiciales locales a los nuevos contenidos constitucionales, lo cual comprende, entre otras cosas, la tarea de realizar procesos de elección pública para magistrados y jueces de tribunales y juzgados locales, votación que será concurrente con la que se lleve a cabo a nivel federal, el 1 de junio.

De más de un modo, la atención principal de los medios de comunicación y de las personas, se ha centrado en la elección para las principales instancias del Poder Judicial federal, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y la Sala Superior del Tribunal Electoral, sin embargo, paradójicamente, dichos juzgadores difícilmente entrarán en contacto en algún momento del ejercicio de su cargo con la mayor parte de las personas, cuyo sufragio los va a elegir. Lo anterior, debido a que los asuntos que les toca atender y los casos que deben resolver son diversos a aquellos por los que la generalidad de las personas nos vemos en la necesidad de acudir a una instancia de impartición de justicia en nuestra vida diaria, pues sus competencias y atribuciones son muy especializadas y diversas a esos conflictos cotidianos.

En cambio, la mayoría de los asuntos por los que es más probable que una persona llegue a acudir ante una instancia judicial para dirimir cuestiones contractuales, administrativas, familiares o penales, son competencia de los magistrados y jueces de jurisdicción local, y es con ellos donde se podrá materializar, en mayor medida, la aspiración de lograr una justicia cercana, con mayor transparencia e inmediatez, en donde pueda existir un vínculo directo entre quienes juzgan con los ciudadanos, las cuales fueron premisas básicas de la reforma judicial. La llamada "justicia cotidiana", aquella por medio de la cual se resuelven los problemas de la vida diaria de las personas, corresponde mayoritariamente a tribunales locales, los cuales, según estimaciones de organizaciones, resuelven más de 60% de expedientes a nivel nacional.

En este contexto, la atención y seguimiento de los procesos locales de elección de juzgadores y, en general, de implementación de la reforma judicial, tendría que verse como algo prioritario, lo cual no está ocurriendo en la mayoría de los casos. En principio, el número de entidades que ha realizado las adecuaciones necesarias a sus constituciones locales para armonizarlas con la reforma constitucional no llega a las tres cuartas partes de los estados y de ellos, no en todos los casos las votaciones judiciales se podrán llevar a cabo en condiciones óptimas. La complejidad y limitantes que enfrentan, tanto las instancias locales que organizan los procesos electorales, como las personas que se han postulado como candidatos, ocasionan que el voto libre, responsable e informado de la ciudadanía tenga, entre otros retos, que las personas puedan conocer con suficiencia y oportunidad a las y los candidatos a cargos judiciales, más allá de las meras referencias curriculares que se divulguen sobre los mismos, por lo que la cercanía e identificación con los mismos difícilmente se podrá concretar, máxime en las entidades donde hay pueblos y comunidades indígenas, pues la reforma y la elección judicial no consideraron esa justicia ni tomaron en cuenta sus características.

En **Heraldo Media Group**, estamos convencidos de la necesidad y relevancia de apoyar los procesos de elección judicial a nivel local y estamos trabajando, desde nuestro papel y responsabilidad social como medio en ello. La justicia más inmediata y cercana para las personas se encuentra a nivel local, y es ahí donde radican las mayores posibilidades de que sea exitosa y cumpla con sus objetivos la reforma Constitucional de 2024.

EL UNIVERSAL

Contracorriente

MAITE AZUELA

Violar derechos en las mañaneras

"*Conferencias de prensa del presidente de la República. La orden verbal de crear la sección denominada 'Quién es quién en las mentiras de la semana' viola el derecho a la legalidad y las libertades a la información, de prensa y expresión*". Así, con la precisión de una sentencia que no admite réplica, se establece en la tesis aislada de un Tribunal Colegiado, publicada esta semana en el Semanario Judicial de la Federación. Lo que comenzó como un espectáculo matutino desde Palacio, terminó por cruzar la delgada línea entre ejercer y abusar del poder.

No es un asunto menor. La justicia —esa dama a la que tantos intentan silenciar— le dio la razón a un periodista que durante años fue blanco de los reflectores oficiales, no para iluminarlo, sino para marcarlo. Raymundo Riva Palacio fue uno entre muchos y muchas profesionistas de la comunicación que a voz y mano del expresidente fue señalado con nombre y apellido. Exhibido, como se exhibe a los herejes antes de la hoguera, en la sección de "Quién es quién en las mentiras de la semana". Una vitrina pública del escarnio con vocación inquisitorial.

El fallo judicial no necesita metáforas. Es claro y rotundo. Denuncia la existencia de un "sistema de propaganda gubernamental posfactual" que deforma la verdad desde el poder, reprime a la prensa crítica e impide que la ciudadanía acceda a información objetiva.

Según el Tribunal, la mañanera no fue un acto de transparencia, sino una coreografía de intimidación. Por eso, el 12 de diciembre de 2024, el magistrado Fernando Silva García y sus colegas no titubearon: lo que ocurrió con Riva Palacio fue una violación directa a las libertades fundamentales. El mensaje fue tan nítido como incómodo: el Estado no puede travestirse de juez cuando lo que quiere es silenciar al crítico.

El Tribunal fue contundente: se usaron recursos públicos no para informar, sino para orquestar campañas de desinformación, difundir datos personales y mancillar honras ajenas. Todo bajo el barniz de la transparencia. Una mascarada cínica que subestima la inteligencia ciudadana.

Hay preguntas que se vuelven inevitables: ¿Qué consecuencias tendrá esta decisión? ¿Qué destino espera a quienes —como García Vilchis— prestaron su voz a la estigmatización oficial?

¿Qué hará Claudia Sheinbaum, heredera del micrófono, ante esta confirmación de que desde ese atril se cometieron violaciones a derechos humanos? Si su gobierno desea diferenciarse de su antecesor, puede empezar por lo elemental: reconocer el agravio. Porque el periodismo crítico no es un enemigo del Estado, sino una defensa contra su degeneración. Porque las democracias no se miden por los aplausos que recibe un presidente, sino por las preguntas que puede soportar.

El amparo concedido a Riva Palacio es más que una victoria personal. Es una llamada de alerta. Un recordatorio de que incluso la palabra presidencial debe tener límites. Y también, una esperanza: la de que el periodismo que resiste, que duda, que incomoda, siga existiendo en un país que muchas veces lo quiere silenciar. ●

@MaiteAzuela

EL UNIVERSAL

SALVADOR GARCÍA SOTO
SERPIENTES Y ESCALERAS

La elección judicial se partidiza

Ante el desaire ciudadano por los próximos comicios judiciales, que no logran convencer ni entusiasmar a los votantes, el partido Morena ha puesto en marcha un auténtico ejército de "promoción del voto" que con el pretexto de informar a los ciudadanos de la importancia de que salgan a elegir a sus jueces el próximo 1 de junio, ha comenzado a partidizar abiertamente estos comicios, que según la reforma constitucional y la ley electoral, está prohibido para los partidos políticos y sus militantes el intervenir en el proceso comicial.

Pero como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con su mayoría sometida de tres integrantes se apresuró a atender la queja pública de la presidenta Claudia Sheinbaum y de otros líderes de Morena que impugnaron la prohibición que ellos mismos establecieron en su Reforma Judicial para que los funcionarios y servidores públicos, incluidos gobernantes, no pudieran hacer ningún tipo de promoción o proselitismo de estos comicios, el fallo de los magistrados electorales abrió la puerta a que las estructuras políticas del partido gobernante empezaran a movilizarse y a movilizar a sus estructuras clientelares de los programas sociales.

Justo ayer, en estas mismas páginas, periodistas de EL UNIVERSAL como Otilia Carbajal, documentaron cómo, tras el permiso concedido por el Tribunal Electoral, legisladores federales de Morena iniciaron —o al menos ya la hicieron pública—, una estrategia nacional para "promover el voto" en la elección judicial en al menos 18 estados en donde los morenistas se apoyan con sindicatos, universidades y organizaciones sociales y campesinas, para tratar de llevar electores a las urnas.

Con la organización "Construyendo Justicia" que lidera el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, se planea también pintar bardas y difundir spots en tiempos oficiales para invitar a la población a que salga a votar el 1 de junio en este ejercicio inédito.

Era más que previsible y se sabía que este ejercicio, por el que los mexicanos pagaremos de nuestros impuestos más de 6 mil millones de pesos, terminaría siendo un ejercicio partidizado y colonizado por el partido gobernante, que fue el único que impulsó y aprobó esa reforma cuestionada y criticada dentro y fuera del país.

Hoy no quedan dudas de que las nuevas posiciones y cargos del Poder Judicial se definirán, en la práctica, por el acarreo de votantes y la movilización de estructuras políticas y sociales que serán llevadas a votar con consigna por candidatos y números específicos. Y como los dos órganos colegiados electorales federales, tanto el Instituto como el Tribunal hoy ya son controlados y manejados por mayorías afines al régimen, pues difícilmente habrá sanciones graves y se terminarán validando los resultados y listas que más convengan al movimiento político gobernante.

La única duda que persiste y que no se despejará hasta que el nuevo Poder Judicial empiece a funcionar en la realidad, algo que ocurrirá hasta septiembre de este año, es qué tipo de sistema judicial resultará de este ejercicio tan bizarro y manipulado aunque constitucional. ¿Los nuevos jueces, magistrados y ministros llegarán con conocimiento pleno de sus funciones o tendrán que aprender y los mexicanos, de por sí abandonados por la justicia, pagaremos por la curva de aprendizaje?

Pero la duda que más preocupa y alarma es si lo que resulte de estas elecciones ya politizadas y partidizadas por los mismos que aprobaron que no podían intervenir los partidos políticos, será una justicia imparcial, apartidista y, sobre todo, que otorgue certeza jurídica a todos los actos legales que se ejecutan diariamente en México, y particularmente a los que tienen que ver con dos cosas fundamentales que podrían hacer del resultado un desastre si no funcionan como los manda la Constitución: los derechos fundamentales de los mexicanos y la certeza jurídica para las inversiones nacionales y extranjeras de las que depende el empleo, el crecimiento y el desarrollo del país. ¿Qué piensan los amables lectoras y lectores?... Los dados se guardan en el cajón por unos días. Y volverán a girar el próximo lunes 21 de abril. Mientras tanto les desean a todos los amables lectoras y lectores un buen descanso y unas Pascuas felices. ●

Era más que previsible que el ejercicio terminaría colonizado por Morena.

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Elección judicial y listas abiertas

Si una elección luce claramente sesgada, es razonable no votar.

La elección judicial del próximo 1 de junio utilizará un sistema de listas abiertas, una regla electoral distinta a la utilizada tradicionalmente en las elecciones legislativas o de cargos uninominales en México. En una elección de mayoría relativa, los candidatos tienen fuertes incentivos para negociar alianzas o coaliciones que les permitan conseguir el mayor número de votos posible. Por otro lado, cuando los asuntos o temas centrales de una campaña pueden ubicarse en una sola dimensión (digamos el eje izquierda-derecha, pro-gobierno *vs.* oposición, etcétera) los candidatos tienen incentivos para que sus plataformas sean cercanas al así llamado "votante mediano". En principio, las plataformas centristas o moderadas suelen derrotar a las extremas o radicales.

En el caso de las elecciones con listas abiertas, como las que se realizarán el 1 de junio próximo para elegir nueve ministros de la Suprema Corte, docenas de magistraturas y cientos de jueces, las estrategias de campaña exitosas pueden ser muy distintas. Consideremos tan sólo la elección de la SCJN. Salvo el caso de la presidencia de la SCJN, misma que será elegida por la candidatura con más votos, no se trata de conseguir el mayor número de votos, sino de conseguir estar entre las cinco mujeres con más votos, o en su caso, los cuatro hombres más votados.

Una elección con listas abiertas fragmenta el electorado, lo cual facilita relativamente el triunfo si lo comparamos con elecciones uninominales. En el caso de las mujeres, bastaría conseguir 20% de los votos válidos para asegurar con certeza un lugar en la Corte. En el caso de los hombres, bastaría conseguir 25% de los votos válidos para asegurarlo. En caso de que se fragmente demasiado el voto, bastarían muchos menos votos para ganar un cargo. En la elección judicial de Bolivia en 2011, por ejemplo, el magistrado más votado recibió 6.6% del voto total y 15.7% de los votos válidos.

> Es de esperarse que los candidatos buscarán recursos legales o ilegales para darse a conocer.

Una plataforma moderada o mediana no tiene mayor ventaja relativa frente a una plataforma que apele a cierto nicho o bloque del electorado. A esto se debe, en parte, que algunos aspirantes no tengan empacho en abrazar estructuras corporativas o sindicales. Por otro lado, si el resultado depende en gran medida de la movilización electoral inducida por el propio gobierno —no olvidemos que el Poder Ejecutivo y Legislativo preseleccionaron a dos tercios de las candidaturas—, no debe sorprender que tantos candidatos prometan desde simpatía hasta lealtad con el partido en el gobierno, antes que independencia o autonomía en sus sentencias. Más allá de cualquier plataforma pública, es de esperarse que los candidatos buscarán recursos legales o ilegales para darse a conocer, o conseguir la simpatía de quienes se encargarán de movilizar votos para lograr designar a sus jueces preferidos.

Desde el punto de vista de los jueces que estaban en funciones al aprobarse la reforma judicial, hubo un claro dilema entre participar o no en una elección diseñada *ex profeso* para remover a todos los jueces del país. A pesar de ello, hubo quién decidió registrarse y someterse a la prueba de las urnas.

Desde el punto de vista de un votante, hay un claro dilema entre participar o no en una elección con reglas y procedimientos claramente sesgados desde su origen, o cuyo resultado difícilmente será democrático. Si una elección luce claramente sesgada, es razonable no votar o quizás anular el voto.

Habrá quien simpatice con el espíritu general de la reforma judicial y acuda a las urnas a emitir su voto en apoyo de las candidaturas del Ejecutivo, las del Legislativo, incluso las del Poder Judicial. Por otro lado, quienes vean con malos ojos la reforma judicial podrían abstenerse, anular sus votos, pero también podrían tratar de apoyar alguna candidatura que les parezca atractiva —incluso intentar apoyar la permanencia en el cargo de algunos de los jueces y magistrados que aceptaron registrarse como candidatos—. Dado que habrá numerosas boletas y candidaturas, será posible votar por algunos cargos y abstenerse o anular otros más.

PERISCOPIO

#OPINIÓN

Ni siquiera se necesita promover a candidatos en particular, pues de entre los que seleccionaron, no hay uno sólo visible contrario al régimen

ELECCIÓN DE ESTADO, POR DONDE SE LE VEA

Se volcaron el gobierno federal, las bancadas oficialistas del Legislativo y Morena a promover la participación ciudadana en la elección judicial del 1 de junio. El objetivo: movilizar a 20 millones de electores, y legitimar así la destrucción de la autonomía e independencia del Poder Judicial.

La administración de la presidentA, **Claudia Sheinbaum**, se ha autoerigido como la principal promotora y convocante del voto para ese ejercicio, arrebatando esa atribución al INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**.

En las *mañaneras* y en las giras presidenciales, la promoción de la elección de ministros de la Corte, magistrados y jueces se ha convertido en lugar común, así como la explicación de cómo emitir el sufragio. En Morena, por su parte, la dirigente **Luisa María Alcalde**, y el secretario de Organización, **Andy López Beltrán**, comisionaron a sus figuras más mediáticas a convocar al voto masivo, e imprimieron miles de folletos que son repartidos en barrios y poblados de los 19 estados que participarán en la elección.

Además, su presidente del Instituto de Formación Política, **el monero Rafael Barajas**, imparte "capacitaciones" en las que enseña a defender la elección judicial en los medios de comunicación y promoverla en actos públicos y en las calles.

El objetivo es movilizar a 20 millones de electores

En tanto, los comités estatales y municipales despliegan brigadas que llaman a la población a participar en los comicios, e incluso se habla de que desde la dirigencia morenista se impusieron cuotas de votos a los gobernadores oficialistas.

En paralelo, un grupo de legisladores federales, liderado por el vicecoordinador de los diputados de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, creó el pasado 28 de febrero la organización Construyendo Justicia, para operar territorialmente la promoción del voto. En ese equipo están otros diputados: **Leonel Godoy**, **Olegaria Carrasco**, **Alejandro Carbajal** y **Gloria Sánchez**; además de los senadores **Alejandro Murat**, **Guadalupe Chavira** y **Raúl Morón**.

Los apoyan sindicatos afines a la cuatroté, como los de telefonistas, el SME, el de ferrocarrileros, el del IMSS, el SNTE, la CTM y la CATEM. Pero también por organizaciones empresariales, como el Consejo Coordinador Empresarial, **presidido por Francisco Cervantes**. Asimismo, el Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados lanzarán spots sobre el tema, que empezarán a transmitir, en tiempos oficiales, pasada esta Semana Santa. Y ni siquiera necesitan promover a candidatos en particular, pues de entre los que seleccionaron, no hay uno sólo visible contrario al régimen.

Por donde se le vea, es una elección de Estado, para evitar que el abstencionismo *eche por tierra* la perorata de que los 36 millones de electores que eligieron a Sheinbaum en 2024, también votaron para elegir a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial.

En castellano: ***lavarle la cara*** **a lo que no deja de ser una venganza de su jefe máximo contra la Corte y el Poder Judicial, presididos por Norma Piña**.

•••

EN EL VISOR: *Son días de guardar.* **Periscopio** *regresa el 1 de mayo.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

LA PARTICIPACIÓN DE COPARMEX EN LA ELECCIÓN DEL PJ

LUISA ESTELA LEÓN MARÍN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN DE MUJERES DE COPARMEX

En Coparmex llevamos más de 30 años ejerciendo la herramienta de la observación electoral

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado mexicano, y se encarga de velar por la correcta aplicación de las leyes, de hacer cumplir las responsabilidades de las sociedades y de proteger los derechos de los ciudadanos, así como de resolver conflictos, lo que genera certidumbre jurídica y da como resultado un ambiente de confianza que incentiva las inversiones a largo plazo, el crecimiento económico y, por tanto, el desarrollo de nuestro país.

México está próximo a vivir el primer ejercicio de elección judicial, y sin lugar a duda, los grandes retos hoy en día son lograr un proceso electoral transparente y un ejercicio de votación informado que privilegie la idoneidad en el puesto sobre la popularidad, a fin de que lleguen los perfiles adecuados que permitan el ejercicio de un sistema judicial basado en la imparcialidad y la justicia, que actúe en beneficio de todos los mexicanos y no de intereses particulares.

En Coparmex llevamos más de 30 años ejerciendo la herramienta de la observación electoral, la cual consideramos no solo una responsabilidad, sino también una oportunidad para involucrar a la sociedad en el seguimiento a las instituciones, generar una observación crítica que asegure el respeto de las reglas.

Por ello, estaremos motivando a los ciudadanos y generando alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil, para que, sumados todos, con la fuerza de nuestros 71 centros empresariales, logremos una cobertura nacional que nos permita documentar integralmente el proceso electoral, emitir informes sobre los hallazgos y, si fuese necesario, denunciar cualquier anomalía.

Dado que nuestro objetivo es garantizar una observación ciudadana independiente durante la elección, centrada en evaluar la transparencia y legalidad del proceso, pondremos especial énfasis en las campañas y los candidatos. El 1 de junio seremos vigilantes de la organización de la elección y de la correcta aplicación de los procedimientos electorales, a fin de observar la integridad en este proceso electoral judicial.

Y cuando pensemos que ha terminado nuestra participación como sociedad, será el momento en que inicie una de las etapas más importantes: consolidar toda la información obtenida por nuestros observadores para realizar un informe nacional que contenga: un análisis sobre el desarrollo del proceso electoral, el registro de irregularidades o áreas críticas detectadas y las recomendaciones puntuales para mejorar futuras elecciones. En Coparmex lo socializaremos, compartiéndolo con las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad civil. Posterior a ello, en coordinación con asociaciones, universidades, colegios y asociaciones de abogados, daremos seguimiento al desempeño de los que hayan resultado electos en este procedimiento, para exigirles que sus actuaciones respondan a criterios de independencia, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

"El 1 de junio seremos vigilantes de la organización de la elección y de la correcta aplicación de los procedimientos electorales".

Coparmex, comprometido con el desarrollo inclusivo del país y con la inclusión y creación de mejores condiciones para nuestros niños, jóvenes, mujeres y hombres, hace un llamado a todos los electores a que nos participemos, ya que en breve estaremos decidiendo los perfiles de quienes queremos que nos juzguen a través de una correcta aplicación de nuestras leyes. Recordemos que las elecciones y la designación de los integrantes del PJ, en toda su estructura, desde los tribunales locales hasta la SCJN son procesos cruciales para garantizar la autonomía, el Estado de derecho y la justicia en el país. *#OpiniónCoparmex.*

¿Qué hacer con la justicia?

Para la construcción del estado autoritario que pretende el jefe máximo de Morena, es indispensable destruir a quien se constituyó como un formidable dique frente a las arbitrariedades: el Poder Judicial. Con una gran capacidad para imponer narrativas y polarizar, se propuso desmontar la judicatura federal y, de pasada, las de las entidades.

Lo de la narrativa fue fácil: se aprovechó lo complejo que resulta para un ciudadano comprender, en un país federado y con competencias diferenciadas, los sistemas de seguridad y de procuración e impartición de justicia.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan.

A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que, en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local y, en muchas ocasiones, nadie es castigado por las deficiencias en las carpetas de investigación, por actos de tortura o porque el inculpado nada tiene que ver con el ilícito.

El resultado: en dos meses, el país va a una votación que es una farsa. En términos generales, el ciudadano desconoce quiénes contienden y para qué. Los autores de la maquinación van a completar su hazaña con el uso de la maquinaria del Estado. El acarreo y las cuotas ya se preparan; los responsables serán los cuervos de la nación y una bola de burócratas que hace años se inmolaban por la democracia.

¿Qué hacer para evitar el desastre mayúsculo? No hay muchas opciones, menos cuando el engaño es de tal magnitud que parece importar a pocos lo que va a suceder. Una de las respuestas, tal vez la única, es la exhibición: desnudar la patraña y sus resultados. La pieza clave: la actuación de jueces inexpertos o deficientes y el incumplimiento en la mejora que se prometió en la materia.

Es momento para que las instituciones académicas y las agrupaciones de abogados armen observatorios que den seguimiento a procesos y sentencias. Se requiere que, ante la opinión pública nacional e internacional, se analicen las decisiones judiciales y que los casos donde se resuelva en contra del derecho se conviertan en un escándalo que demuestre la impericia del juzgador o la presión de las fuerzas fácticas.

La oposición muy pronto tendrá un argumento inevitable: la faramalla de la votación no va a mejorar la justicia, y eso se debe convertir en una consigna para el debate.

Claro, el poder no es manco y trabaja en destruir la libertad de prensa y expresión.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

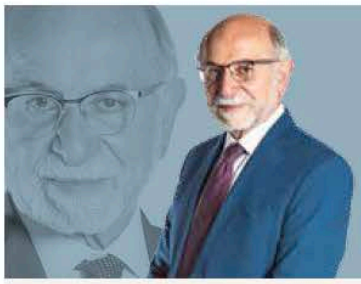

Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

Un vulgar agandalle

De acuerdo con el artículo décimo transitorio del decreto de reforma al Poder Judicial federal, los juzgadores que declinen su candidatura para la elección o no resulten elegidos son acreedores a un pago extraordinario que debe ser cubierto con los recursos que deriven del proceso de extinción de los fideicomisos.

La venganza contra el Poder Judicial federal ha sido rabiosa, sin miramientos, inescrupulosa y atropellando la legalidad. Muchos jueces federales tuvieron la imperdonable osadía de cumplir con su deber jurídico, con fundamento en el cual suspendieron o invalidaron normas impulsadas por el presidente. Ese atrevimiento —¡contrariar al caudillo!— había que hacérselos pagar con la pena más extrema: la destitución automática, sin motivación válida alguna, sin oportunidad de defensa, de todos los juzgadores, no sólo los federales. La guillotina a todos los poderes judiciales del país, una medida que sólo ha ocurrido en las dictaduras.

Además de los jueces que otorgaron suspensiones, la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, osó actuar de manera distinta a la de su antecesor, Arturo Zaldívar, quien, según lo relató el propio López Obrador, hablaba con los jueces para indicarles *respetuosamente* cómo deseaba el presidente que dictaran sus resoluciones en ciertos asuntos. Esas indicaciones, según la queja presentada ante el Consejo de la Judicatura Federal, solían ir acompañadas de amenazas para quienes no las acataran. En varios casos las amenazas se cumplieron.

> El titular legítimo de los fideicomisos es el Consejo de la Judicatura Federal. Estamos ante un robo.

No fue todo. Con Norma Piña en la presidencia de la Suprema Corte, ésta frenó disposiciones inconstitucionales "fortaleciendo la división de Poderes y con ello el Estado constitucional de derecho" (José Woldenberg, *El informe de la ministra Piña*, *El Universal*, 17 de diciembre de 2024). Esa actuación enfureció al presidente, que llegó a decir que el Poder Judicial federal estaba podrido y los ministros de la Corte eran traidores a la patria.

Entonces la mayoría espuria en el Congreso aprobó la reforma que extermina a todos los poderes judiciales del país, el federal y los de las 32 entidades federativas: se despide sin causa justificada a ministros y a jueces y magistrados que obtuvieron sus cargos cursando la carrera judicial y ganando concursos de oposición, y se les sustituye por juzgadores a quienes no se exige la formación indispensable para ejercer la judicatura, y que surgirán de entre los seleccionados por el Senado y la Presidencia de la República, es decir, por Morena. Entre los seleccionados hay defensores de narcos, un exfiscal de Michoacán señalado por sus presuntos nexos con grupos criminales, y aspirantes acusados de abusos sexuales o vinculados con la Luz del Mundo, cuyo líder está preso por abuso sexual contra menores.

Esa vendetta no le bastó al gobierno. Adicionalmente, se ha apropiado sin fundamento legal de 10 mil 247 millones de pesos de cuatro fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal, a pesar de las múltiples suspensiones judiciales que protegían esos fideicomisos. Los fondos fueron transferidos por Nacional Financiera —la que el Consejo había encomendado su administración—, "por instrucciones superiores" (*sic*), a la Tesorería de la Federación. El Consejo, en su carácter de fideicomitente, no fue consultado previamente al respecto ni giró instrucción alguna a Nacional Financiera para la transferencia de los recursos, lo que resultaba indispensable para que se efectuara cualquier transferencia según lo disponen las cláusulas del contrato.

El fideicomiso más relevante, que a fines de 2024 tenía 5 mil 458 millones de pesos, es el que ha financiado las pensiones complementarias de jueces y magistrados para que no se retiren únicamente con la pensión del ISSSTE. Otros fideicomisos financiaban nuevas obras de infraestructura del consejo, cubrían gastos médicos complementarios y costeaban el mantenimiento de casas donde viven jueces y magistrados asignados fuera de la localidad donde residían.

De acuerdo con el artículo décimo transitorio del decreto de reforma al Poder Judicial federal, los juzgadores que declinen su candidatura para la elección o no resulten elegidos son acreedores a un pago extraordinario que debe ser cubierto con los recursos que deriven del proceso de extinción de los fideicomisos. Esos recursos les están siendo arrebatados arbitrariamente. El atropello es escandaloso. Pero la oposición está dormida.

El titular legítimo de los fideicomisos es el Consejo de la Judicatura Federal. Estamos ante un robo en despoblado, un vulgar agandalle, un abuso de poder inaceptable.

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com

SIMULACIÓN

Hemos transitado de la democracia a la simulación. Cuando se anunció que las elecciones para designar a los integrantes del Poder Judicial serían un ejemplo mundial de transparencia y una muestra impecable de democracia, pocos imaginaron que terminarían convertidas en uno de los procesos más cuestionables de la historia reciente de México.

Con estas acciones, se consolida lo que muchos temíamos: se ha formado una democracia que, en los hechos, parece haber dado paso a un modelo autoritario disfrazado de legalidad.

Todo indica que el Gobierno ya no necesita al pueblo. Hoy, desde el poder se gobierna, se elige, se gasta, se decide, se construye, se produce, se alimenta, se transporta, se censura, se cura, se comercia, se surten combustibles... incluso se venden chocolates en las cooperativas escolares. Y ahora, lo que faltaba: también se juzga y se castiga a conveniencia.

Mientras tanto, el pueblo, como dice el dicho popular, "nomás milando".

FRANCISCO VALENZUELA / CDMX

EL UNIVERSAL

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Mentir (y abusar) desde el poder

El autoritarismo requiere del control de la narrativa pública para imponer sus puntos de vista y sus verdades a la población. Ese y no otro es el verdadero propósito de las conferencias de prensa diarias que instituyó López Obrador desde el inicio de su gobierno y que Sheinbaum ha continuado puntualmente.

La intención no es nueva aunque el mecanismo sea original. Los autoritarios desde siempre han necesitado de un instrumento que les permita dictar su línea de pensamiento a la sociedad. Piénsese en la centralidad que tuvieron las oficinas de propaganda en los regímenes totalitarios del siglo pasado, o en la necesidad de los líderes populistas de mantener el contacto directo con el "pueblo" a través de constantes concentraciones populares o de frecuentes programas de radio o televisión mediante los que le hablan directamente a las masas. Ese vínculo directo y el control de la discusión pública son necesidades vitales para los gobiernos antidemocráticos, del mismo modo en que el pluralismo y la crítica les resultan tóxicos (por eso combatirlas es una cuestión de supervivencia).

López Obrador, como buen autoritario, lo entendió bien e hizo de sus "mañaneras" el auténtico instrumento de su poder. Ello le permitió, a la vez, controlar la discusión colectiva imponiéndole a la sociedad y a la opinión pública su agenda (y sus "cortinas de humo") y comunicarse directamente, sin intermediarios, con sus masas de seguidores y así apapacharlos y adoctrinarlos.

Sin embargo, los autoritarios necesitan mentir sobre todo aquello que no les conviene o que muestra sus ineficiencias y precariedades. Necesitan mentir sobre la corrupción, sobre sus errores, sobre los datos de la realidad que contradicen sus pretensiones, etc. La mentira es el fundamento sobre el que se construyen las realidades alternativas que los gobiernos autoritarios buscan vender (ya sea que nuestro sistema de salud es mejor que el de Dinamarca, o que vamos muy bien en materia de seguridad). La mentira, como magistralmente lo evidenció Orwell en el régimen del Gran Hermano (referencia recurrente en este espacio), es esencial para un gobierno que busca imponer su voluntad a toda costa.

Por eso, un lugar estelar de las "mañaneras" de López Obrador y de Sheinbaum lo ha tenido el segmento de "quién es quién en las mentiras" (hoy renovado bajo el membrete de "Detector de mentiras"); un espacio en el que el gobierno se convierte en el verificador de lo que se dice públicamente y en la autoridad que determina lo que es la Verdad y lo que son mentiras.

Lo anterior viene a cuento, porque hace unos días, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió por unanimidad, en el marco de un Juicio de Amparo, la inconstitucionalidad cometida por el gobierno pasado al implementar la sección aludida vulnerando con ello el derecho a la legalidad y a las libertades de prensa, de expresión y de información. A juicio del Tribunal (en el que, creo, será uno de los últimos ejercicios de justicia independiente en el país), "la creación de la sección referida sin un mandamiento escrito con parámetros de actuación, límites precisos y reglas objetivas previas dio lugar a un sistema de propaganda gubernamental posfactual que deforma la verdad desde el poder, reprime a la prensa crítica e impide a la ciudadanía el acceso a la información en condiciones de objetividad y neutralidad".

Los autoritarios necesitan mentir sobre lo que no les conviene.

Para el Tribunal fueron centrales los juicios que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH ha emitido en sus Informes Anuales. En el de 2022 sostuvo que: "la promoción de una sección de chequeo gubernamental de contenidos periodísticos y etiquetado de periodistas y medios de comunicación pone en riesgo las garantías para la libertad de expresión y la institucionalidad democrática en México, en tanto las instituciones del Estado no son las plataformas idóneas para evaluar la veracidad de la información periodística y los medios de comunicación son principalmente responsables ante el público y no ante el Gobierno... [Por lo que] la Relatoría considera que la sección... contraviene estándares interamericanos sobre libertad de expresión, y llama al Estado a suspender esta práctica" (párr. 963).

Ojalá el gobierno de Sheinbaum atendiera estas consideraciones y actuara en consecuencia, pero me temo que no será así porque los autoritarios nunca escuchan razones. ●

Investigador del IIJ-UNAM.

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Negligencia legislativa

RODRIGO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ

APROBAR DE FORMA avasallante la reforma judicial, puede llevar a una crisis constitucional. Por descuido de los legisladores, hay una contradicción en nuestra Carta Magna.

EL ARTÍCULO 94 párrafo tercero establece que el ministro presidente de la Suprema Corte debe durar en su cargo 2 años, mientras que el artículo 97 párrafo sexto dice que cada 4 años se elegirá al ministro presidente.

LA CONTRADICCIÓN NO es fruto de una compleja disputa jurídica, sino de un craso error legislativo que pudo haberse evitado con una revisión responsable de la norma jurídica más importante del país. La reforma fue aprobada sin los cuidados mínimos de técnica legislativa: pasó por 500 diputados, 128 senadores y las 32 legislaturas estatales sin que un solo legislador –ni de oposición– viera la falla.

AMBAS DISPOSICIONES ESTÁN vigentes y con la misma jerarquía, generando una antinomia jurídica que puede llevar a la Corte a conflicto. Un artículo debe prevalecer, pero ambos tienen plena validez.

EXISTEN MÉTODOS TÉCNICOS para resolver contradicciones normativas, pero lo sensato sería que el propio Poder Legislativo corrija su error, reformando de nuevo la Constitución para aclarar cuánto durará en el cargo el presidente de la Suprema Corte. Es una consecuencia, entre otras, de priorizar la velocidad sobre la precisión y el cálculo político sobre el rigor jurídico.

EN UN SISTEMA democrático, los errores deben corregirse. Pero el primer paso es asumir la falla y actuar en consecuencia.

✦✦✦

"REVISTA MEXICANA DE Ciencias Penales" es publicada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. En el número 25, correspondiente al primer cuatrimestre de este año, se hace un análisis sobre los adolescentes en conflicto con la ley. La importancia del tema es irrebatible ante la oleada delincuencial relacionada con adolescentes que delinquen como única opción para obtener un beneficio económico y los bajos porcentajes de delitos castigados. La complejidad en el tratamiento de adolescentes y la falta de especialización del personal operativo dificultan al sistema penal lograr que los jóvenes delincuentes tengan acceso a los derechos previstos por organismos internacionales. La necesidad de políticas públicas que prevengan la delincuencia juvenil es indudable, pero para ello debe atenderse a la realidad social de los adolescentes y su desarrollo integral. La delincuencia femenina está presente

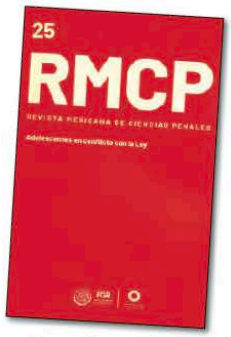

en este número. Se requiere integrar a la sociedad al tratamiento del adolescente.

UNA REVISTA CON reflexiones necesarias tanto para las autoridades como para la sociedad en que se desenvuelven los jóvenes.

Campaña judicial

ERIKA ROSAS NÚÑEZ

DENTRO DE LOS candidatos para ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobresale el doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, no sólo por la sobriedad de su campaña si no por ir acompañada de una larga trayectoria como académico, escritor, miembro de la Academia Mexicana de Jurisprudencia, abogado postulante y, algo que lo distingue de todos los candidatos, como presidente del Tribunal Superior de Justicia de una entidad federativa (Estado de México). A diferencia de las promesas de otros candidatos, el doctor Sodi tiene méritos cumplidos que otros candidatos ni siquiera se atreven a mencionar: la creación de una Sala de Asuntos Indígenas; la coordinación de la Ley de Amnistía en el Estado de México, que sirvió para liberar a más de 3100 personas de prisión que habían delinquido por pobreza o que habían enfrentado juicio sin defensa legal suficiente; agilizó la justicia mediante el tribunal electrónico; en los hechos, desmanteló redes de corrupción; garantizó la equidad de género en las magistraturas; creó mecanismos para proteger a las mujeres de la violencia familiar; privilegió la mediación; entre muchas otras. Cuando otros candidatos hablan de acercar la justicia al pueblo, Sodi ya lo hizo en beneficio de millones de mexicanos. Un candidato inmejorable para el máximo tribunal. Aparece como candidato número 61 en la boleta morada.

ACLARACIÓN. EN EL número anterior se señaló como lugar de inicio de la campaña para ministra de la Suprema Corte de la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco el "monumento de las víctimas del hospital ABC", cuando debió señalarse "el memorial de la guardería ABC".

✦✦✦

ESCUCHE LOS PODCASTS de "Justicia por propia mano" y "Ceguera judicial" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

EL HERALDO DE MÉXICO

REPÚBLICA H

#OPINIÓN

El legislador opera para varios, en privado, y que no son de fiar para Morena. Le ha prometido a varios panistas locales algunos municipios y tiene un pie en cada lado del río

YUNES: EL *COLMILLUDO* QUE JUEGA CON TODOS

Como era de esperarse, **Miguel Ángel Yunes Márquez** no se quedó quieto. Aunque se dice independiente —porque no le quedó otra— **opera para varios**, en privado, sin importar los colores, y es sabido que no son de fiar, por lo que Morena no puede confiarse. El senador veracruzano ha sostenido reuniones con **panistas locales** para asegurarles su **respaldo** en algunos municipios, mientras mantiene canales abiertos con el partido guinda. Tiene un pie en cada lado del río. *Colmillo* político, le llaman. O **conveniencia descarada**.

Pero ese juego doble no ha salido gratis. En **Veracruz**, el *chapulineo* ha hecho más ruido que las propuestas. **En Xalapa, la oposición se desfondó** antes de empezar: el **PAN y PRI** postularon candidatos que, según su propia militancia, no tienen con qué dar la pelea. **Maribel Ramírez Topete, exdiputada de Movimiento Ciudadano**, es reconocida como buen perfil, pero **sin estructura**. Y **Silvio Lagos, ex diputado federal** y notario, arrastra el lastre de su pasado con sus cercanos **Fidel Herrera** y **Javier Duarte**.

En el puerto, **Morena** apuesta a quitarle el bastión al **PAN**. Pero el apoyo tácito de **Yunes a la 4T** *fracturó* al panismo, abrió grietas internas y dejó a muchos *sin brújula*. En medio del reacomodo, quien más fuerza ha ganado es la propia gobernadora **Rocío Nahle**. Tras celebrar el fracaso de Yunes de sumarse oficialmente a Morena, **Nahle *ha movido sus fichas*** y colocado a perfiles cercanos en plazas clave. **En Boca del Río**, impuso a **Bertha Ahued**, quien además del respaldo del aparato estatal, carga con el apellido de **Ricardo Ahued Bardahuil, actual secretario de Gobierno**.

El juego doble del senador no ha salido gratis

El **PAN** todavía podría retener **Boca del Río**, pero ya no será un paseo. **Morena** empieza *a hacerles ruido*, en un municipio donde antes ni pintaban.

Y mientras la lucha local se tensa, a nivel federal Rocío Nahle enfrenta otro frente: **el desastre de Dos Bocas**. La refinería estrella del sexenio pasado sigue sin refinar. Tres años después de su "inauguración", apenas alcanza 48 mil barriles diarios, lejos de los 340 mil prometidos. Y para llegar a esa meta, aún necesita una inversión extra de mil millones de dólares para infraestructura que, en su momento, nadie contempló.

Incluso la presidenta **Claudia Sheinbaum** pidió, desde finales del año pasado, **auditar**, acelerar pagos a proveedores y frenar el despilfarro. La obra, que debía costar 8 mil millones de dólares, ya supera 20 mil millones. Y el costo político apenas comienza.

***

FISCALÍA POTOSINA AMENAZA A MADRES

En **San Luis Potosí**, la Fiscalía no solo ha sido omisa frente a casos de **violencia vicaria**, también ha **amenazado e intimidado a las madres** que buscan justicia. *Sí*, a quienes tienen la custodia legal de sus hijos y que aun así han tenido que salir a las calles porque sus hijos fueron sustraídos por sus exparejas.

Mujeres marcharon en la capital potosina para exigir el regreso de sus hijos, quienes fueron arrebatados sin que la autoridad actúe. La respuesta de la **Fiscalía General del Estado de SLP**, de acuerdo con las víctimas, ha sido con **evasivas legales y, lo más grave, amenazas**.

Uno de los casos más recientes es el de **Ian Yael Escobedo Juárez**, de diez años, sustraído por su padre el **21 de marzo**. Su madre, **Daniela Martínez**, permitió que conviviera con él. No volvió a saber nada de él. La **Fiscalía** emitió una ficha de búsqueda, *sí*, pero ha sido incapaz de recuperarlo.

Otro, es el caso de **Alanna Sofía Ortiz Guerrero**, de cinco años, quien también fue sustraída el 12 de febrero. La madre y la abuela saben dónde está, lo han denunciado.

En plena protesta, con presencia de colectivas y medios, funcionarios de la **FGJESLP ofrecieron diálogo a puerta cerrada**, desde adentro se menciona que la fiscal María Manuela García Cázares minimiza porque tiene otras prioridades. "**Es un problema familiar**", dijo ante la prensa. No. No es un asunto privado. **Es un delito**. Tal vez la fiscal no lo sepa.

NOS VEMOS A LAS 8 POR EL 8

@SOFIGARCIAMX

LA CRÓNICA DE HOY
17/04/2025
Pág. 12

OPINIÓN

La presencia activa de la mujer y su emancipación

Luis David Fernández Araya
nacional@cronica.com.mx

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, Sin embargo, están notoriamente ausentes en los puestos de toma de decisiones, lo que socava la resiliencia económica, pocos jefes de Estado son mujeres, en México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha levantado una gran expectativa, y aunque ellas siguen siendo minoría en los puestos ejecutivos de los directorios, y en los cargos de liderazgo la reducción de la brecha de género en el empleo podría incrementar el producto interno bruto (PIB) per cápita a largo plazo en un promedio de casi un 20% en todos los países.

Hoy en día, alrededor de tres cuartas partes de todos los hombres participan en la fuerza laboral, pero la proporción es de solo 1 de cada 4 mujeres en Asia Meridional, y de solo 1 de cada 5 en Oriente medio y norte de África.

Esta brecha de género daña el desarrollo económico, dificulta la asignación eficiente de los recursos, y limita la fuerza de trabajo.

Fomentar la inclusión igualitaria fortalece a las sociedades y las impulsa a tener una mayor resiliencia. Sin embargo, las leyes discriminatorias, la aplicación deficiente y las barreras sociales continúan obstruyendo el progreso de las mujeres y frenando el potencial económico de las naciones.

Al menos en 65 países las mujeres no pueden trabajar en profesiones lucrativas relacionadas con el transporte, las manufacturas, la construcción, el agua, la energía y la minería, sectores que suelen ofrecer remuneraciones más elevadas. Cuando a las mujeres se les permite asumir empleos idénticos a los de los hombres, con frecuencia deben enfrentar una marcada diferencia salarial. En 93 países, aún es jurídicamente aceptable pagar menos a las mujeres por empleos de igual valor.

Fomentar la inclusión igualitaria fortalece a las sociedades y las impulsa a tener una mayor resiliencia

Sin embargo, no basta con promulgar leyes; también es esencial hacer que se cumplan. Para tener éxito, las reformas económicas dependen de políticas complementarias e instituciones públicas eficaces, al igual que las reformas jurídicas.

Hoy en día, las mayores disparidades legislativas se registran en Oriente Medio y Norte de África, donde las mujeres tienen solo alrededor de la mitad de los derechos legales que los hombres, a pesar de que ciertos países han reforzado de manera significativa las reformas en los últimos años •

EL UNIVERSAL Pág. A15

GERMÁN MARTÍNEZ

Feliz cumpleaños, Castillo Peraza

Hoy es cumpleaños de Carlos Castillo Peraza. Nació el 17 de abril de 1947 en Mérida, Yucatán; era presidente Miguel Alemán Valdés, el primer civil, cachorro de la Revolución y padre de la corrupción priísta. Murió en el año 2000, en Bonn, Alemania, cuando ya era presidente electo Vicente Fox, pero todavía no tomaba posesión.

¿De qué se perdió Carlos? Del ataque a los Estados Unidos en 2001, cuando derribaron las Torres Gemelas en Nueva York, lo hubiera calificado de "liberticidio", y alertaría el peligroso nacionalismo que vendría. Carlos creía en la Unión Europea, aborrecería a el petit Donald Trump por ignorante de la tarea de los gigantes Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi, Jean Monnet, Robert Schuman, por quienes tenía devoción. No conoció los euros, para ese viaje que tanto soñamos juntos por Europa.

Era sabio y no vió Wikipedia, aunque un día en un disco compacto de la Enciclopedia Británica, comprobó que su equipo, los Yankees de Nueva York, sí ganaron no sé cuántas series con Babe Ruth. Hubiera entiendido poco al mundo digital. Hacer política no es cuestión de reflectores, sino de reflexión, sentenció. No hablaría para el "like", pero sí para "funar" a los simuladores de la igualdad de Morena. Dudo que usara iPhone, y de la Inteligencia Artificial aceptaría su bondad, pero advertiría que no la podemos poner en manos de la estupidez natural.

Castillo Peraza diría que fue un desastre político el desafuero de López Obrador. Aunque hubiera defendido por legal y legítima, la elección como presidente de Felipe Calderón.

Hubiera apoyado a Fox en su negativa a votar por la guerra en Irak. Escribiría con gran prosa un obituario a Juan Pablo II, y celebraría la elección del intelectual Ratzinger y del jesuita Francisco.

Creo, que diría que fue un desastre político el desafuero de López Obrador. Aunque hubiera defendido por legal y legítima, la elección como presidente de su alumno Felipe Calderón, quien, quizá lo hubiera invitado de secretario de Educación, Carlos no aceptaría, pero sí una embajada en la UNESCO, París o Bruselas.

Sin duda criticaría el regreso de Daniel Ortega al poder en Nicaragua, y el gorilato de Hugo Chávez, pero no dejaría de criticar, aunque fuera amigo del PAN, la debilidad del presidente venezolano Rafael Caldera, por liberar a Chávez de la cárcel.

Escribiría desde su solidarismo, contra la avaricia que originó la crisis financiera internacional de 2009. Recordaría desde el liberalismo los 200 años de Independencia mexicana, y no le generaría entusiasmo el aniversario de la Revolución en 2010. No estoy seguro que hubiera festinado la muerte de Osama bin Laden, pero estoy cierto que no se hubiera creído la llamada primavera árabe, sabría que fueron los militares, no los jóvenes universitarios. Nada cambió. Lamentaría el deceso de Fidel Castro, pero le reclamaría el de Oswaldo Payá.

Castillo Peraza murió fuera del PAN. Con Morena hubiera dicho "se los dije". No se entendió ni atendió el dolor de la pobreza con eficacia, en los gobiernos del PAN. No se abrazó certeramente la justicia y vino un caudillo simulador, mago de masas, que utilizó, mimó a los pobres; porque Carlos sí leyó lo que Engels le escribió a Marx, a Bakunin, pero sobre todo a Pierre-Joseph Proudhon. Dudaría, como hace un inteligente antes de abrir la boca, pero le espetaría a AMLO: ¡impostor!.

¿De verdad creen que Morena quiere liberar a los mexicanos de la miseria?, se preguntaría con Lenin, a quien leyó: ¿Liberar para qué?, se respondería con Vladimir: Nosotros queremos una dictadura del tarjetariado (del Bienestar). Carlos condenaría sin contemplaciones la servidumbre, clientelismo, ese rebaño anestesiado en su virtud cívica.

Festejaría el premio Nobel de Vargas Llosa y lamentaría su muerte; diría que estaba equivocado: la dictadura perfecta es Morena. Seguiría comiendo "mucbilpollo" el día de muertos, quizá retomaría sus clases de filosofía en la Universidad "La Salle", escribiría en EL UNIVERSAL, y hoy, con sus amigos, apagaría 78 velas sobre un pastel de mamey. ●

Diputado federal

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La insensibilidad justiciera de la 4T (3 y última)

Hay una necesidad de dejar testimonios que den cuenta de los hechos.

El vivir en una sociedad política implica una disposición a sufrir por el bien de los otros miembros de la sociedad
Joseph Raz

¿Hacer justicia es hacer política? Desde luego que sí. ¿Quién piensa lo contrario? Las élites mexicanas que conciben la política como pleitos y conflictos, además de ver a la justicia muy complicada, difícil inclusive de definir. Es más cómoda la impunidad.

En el derecho hay un concepto clave: la buena fe. Sustenta la armonía social. En cualquier juicio es importante esclarecer cuál de las partes es bien intencionada. De eso se trata. Tengo la certeza de que quienes concibieron la reforma al Poder Judicial no actuaron de buena fe; no tienen el ánimo de mejorar la impartición de justicia. Es más que evidente el plan perverso de someter a quienes tienen la tarea más delicada: ser voceros de la ley. Hay testimonios confiables que prueban la soberbia voluntad de castigar al rebelde que por compromisos éticos se niega a la obediencia servil.

Si se hubiera pretendido hacer una reforma (a todas luces necesaria), lo primero habría sido una coordinación entre los involucrados. Un diagnóstico objetivo de un asunto en el que hay sobrada información. La participación de la academia y los gremios profesionales nunca debió soslayarse. Sin embargo, sólo hubo improvisación y ocurrencias falaces.

El 1 de junio, de no evitarse esa maniobra demoledora del Estado de derecho, el gobierno enfrentará muchos años de más inestabilidad, ausencia de gobernabilidad, pérdida de legitimidad y pérdida de confianza y credibilidad.

Me produjeron un angustiante escozor las palabras de la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña: "A lo largo de su historia, la Corte ha tenido que confrontarse con otros Poderes (...) podría decirse que la Corte decidió claudicar en su función de garantía para evitar precisamente, que aflorara y se desarrollara esta tensión". Creo que la jurista nos debe una explicación. ¿Por qué lo hizo? Encuentro tres posibles respuestas:

1) Percibió que todo era inútil ante la actitud del Poder Ejecutivo de avasallar y atropellar leyes e instituciones en su propósito de terminar con la división de Poderes.

2) Se sintió amenazada y actuó por miedo a las represalias.

3) Se deslindó de las consecuencias que tendrá esa absurda elección, para poner de manifiesto la total irresponsabilidad de la Presidencia de la República.

A mi juicio, ese máximo órgano colegiado en la impartición de justicia debe emitir su rechazo a todo el proceso derivado de esta reforma. Reza un principio jurídico, "lo que abunda no daña".

Se cita al benemérito Benito Juárez como gobernante ejemplar. Los partidarios de su causa insistían en que era el emblema de la legalidad.

> Cada vez más, el espacio de maniobra para la presidenta Sheinbaum se vuelve más estrecho.

Hay una versión de que en el famoso discurso de Fidel Castro en 1953 por el asalto al cuartel Moncada originalmente concluyó con las siguientes palabras: "La historia, definitivamente, lo dirá todo". Cuando arribó al poder, cambió los términos: "La historia me absolverá", dando por hecho que él representaba la justicia. Habrá que preguntarles hoy a los cubanos, después de 65 años de dictadura, cuál es su veredicto.

No tengo ninguna duda que, al paso del tiempo, en lo nacional y en lo internacional, lo que hoy estamos viviendo va a ser relatado como uno de los eventos más oprobiosos cometidos desde el poder. Por eso la necesidad de dejar testimonios que den cuenta de los hechos.

Actualmente, en la ciudad y en el campo, en el norte y en el sur de México se percibe un grito clamoroso reclamando la justicia más elemental: vivir en paz. Cada vez más, el espacio de maniobra para la presidenta Sheinbaum se vuelve más estrecho. Los llamados a que ejerza las atribuciones que su cargo le demanda son ya estridentes. Aún es tiempo de hacerlo. Sería lamentable que no corrigiera.

Mario Vargas Llosa etiquetó al viejo PRI como la "dictadura perfecta por ser camuflada". La 4T ni esa gracia tiene.

MÉXICO SA

Daniel Noboa=fraude electoral // Sheinbaum: "triunfo dudoso" // Mantiene ruptura diplomática

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ALGUNOS "OBSERVADORES" CONSIDERAN que en las elección presidenciales del pasado domingo en Ecuador se registraron "irregularidades" que permitieron la "dudosa reelección" del hijo de papá Daniel Noboa, el gringuito (nació en Miami) que actualmente despacha en el Palacio de Carondelet. Sin embargo, todo apunta a un descarado fraude orquestado por la derecha de aquella nación (la cual ahora no "exige la publicación de las actas"), con un "empujoncito" de la Casa Blanca, como acostumbra. De hecho, el fantoche Donald Trump –igual que el subproducto Javier Milei– se apuró a felicitar al júnior en su intento de dar "legitimidad" a uno de sus cachorros. Algo similar hicieron los mandatarios chileno, Gabriel Boric, y brasileño, Lula da Silva, quienes al parecer perdieron la brújula, de tal suerte que igual navegan a la diestra que a la siniestra.

EN EL CASO mexicano, la presidenta Sheinbaum ha sido nítida: "no se reanudarán relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa siga como presidente, porque no hay condiciones para que eso ocurra. Fue muy dudoso su 'triunfo' electoral". Además, el júnior (hijo de Álvaro, el más rico de esa nación sudamericana, cinco veces candidato –fallido– a la Presidencia ecuatoriana por el PRIAN –así se llamó su partido político–, contumaz evasor de impuestos y explotador laboral, entre tantas otras gracias) "es el responsable de la invasión de nuestra embajada en Quito" (ocurrida el 5 de abril del año pasado, por lo que el gobierno de López Obrador rompió relaciones diplomáticas, decisión que se mantiene).

DE QUÉ MAGNITUD es el fraude electoral cometido por Daniel Noboa y su pandilla, que hasta la impúdica Organización de Estados Americanos, por medio de su misión de observación electoral detectó "con preocupación que el proceso electoral estuvo marcado por condiciones de inequidad durante la campaña, así como por indicios sobre el uso indebido de recursos públicos y del aparato estatal con fines proselitistas. Estas prácticas afectan la competencia en la contienda y erosionan la confianza ciudadana en las instituciones democráticas".

ADEMÁS, "CONSTATÓ QUE hubo incertidumbre por la falta de pronunciamientos claros y oportunos de parte del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral sobre aspectos normativos sensibles. La existencia de normas ambiguas, sumada a la ausencia de directrices por parte de las autoridades competentes, incrementó la tensión y desconfianza entre actores políticos y ciudadanos. Lo anterior se sumó a un contexto de polarización política extrema, evidenciado a lo largo de la campaña en narrativas de fraude, que no contribuye al fortalecimiento democrático del país. Ecuador enfrenta desafíos profundos en materia institucional, social y de seguridad, que exigen altura y responsabilidad democrática. La unidad de todas las fuerzas políticas es fundamental para enfrentar estos retos. El pueblo ecuatoriano lo merece". Y lo reconoce un apéndice de la Casa Blanca.

CON EL FRAUDULENTO júnior en el Palacio de Carondelet, ¿cuál es el futuro inmediato de Ecuador? Vale recordar el reciente análisis del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica: "el crecimiento de dinero ilícito (proveniente del narcotráfico) en el torrente legal coincide con el proceso de desregularización del sistema financiero y las superlativas tasas de ganancia que reporta la banca ecuatoriana desde 2017. Nuestros hallazgos están en concordancia con análisis periodísticos que aseguran que en el país se lava entre 2 y 5 por ciento del PIB anualmente.

"SEIS AÑOS DE minimización del Estado y desinstitucionalización del país dejan un saldo desalentador en lo social y lo económico: pobreza, violencia e instituciones capturadas por el narcotráfico. A esta economía del desastre social podemos sumar un efecto paradójico: la 'estabilidad macroeconómica del *narco*', entendida como la capacidad que tienen los *narcodólares* de penetrar en el sistema financiero, aumentar la tasa de ganancia de la banca y dar una falsa estabilidad financiera y monetaria, que es discordante con la salud de la economía real. El volumen de recursos disponibles en el sistema financiero ecuatoriano es absolutamente atípico. El alza en el monto de dinero que ese sistema regulariza al año ocurre cuando la actividad económica real ecuatoriana aún no supera el nivel de 2014". En resumen, "regulariza dinero (del *narco*) mientras a la economía peor le ha ido".

Las rebanadas del pastel

FUENTES BIEN ENTERADAS revelan que en la Oficina Oval el anexionista Donald Trump ha colocado un cartel con la foto de James K Polk, a quien cotidianamente le reza.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

La democracia está a prueba. Su defensa nos exige defendernos de nosotros mismos, ceder agencia para forjar leyes y Estado.

Convergen democracias

Larry Summers, quien fuera secretario del Tesoro de Clinton y presidente de Harvard, afirma que siempre creyó que las democracias latinoamericanas convergerían con la de EU, pero nunca pensó en que la convergencia sería inversa. El gobierno de Trump se asemeja cada vez más a un gobierno autoritario de nuestra región.

Si comparamos los gobiernos populistas de Trump y de López Obrador, los dos promovieron opacidad y debilitaron la rendición de cuentas. En ambos casos, su deseo de ungirse en salvadores de la patria les llevó a demoler –innecesariamente– el legado de sus antecesores. En nuestro caso, el estancamiento económico del sexenio pasado viene en buena parte de esa destrucción institucional, erosión democrática y debilitamiento del imperio de la ley. Tras lograr una recuperación asombrosa después de la pandemia, EU podría entrar en recesión exactamente por lo mismo.

Cuando Trump impone arbitrariamente aranceles en la economía más grande –por mucho– del mundo, sienta las bases para un capitalismo "de cuates" en el que tratará mejor a aquellas empresas, despachos de abogados o gobiernos extranjeros que hagan y digan lo que él quiere. Elegirá ganadores y perdedores, como emperador cuyo pulgar decide la vida o muerte del gladiador en el Coliseo.

Añora que EU regrese al siglo XIX, a la época de los "Robber Barons", cuando la oligarquía industrial –Rockefeller, Carnegie, Vanderbilt, JP Morgan– operaba al amparo de un gobierno corrupto, comprando influencia y protección de la competencia, precisamente con aranceles. Con poder que trasciende sus fronteras, festeja que sus pares vengan a "besarle el trasero" implorando su favor. Sus nuevos aranceles fomentarán corrupción sin precedente, y se invertirán fortunas cabildeando para evitarlos, enriqueciendo a quienes le rodean. En todos los casos los consumidores pagarán el pato. Su "noble" propósito de regresar a la grandeza de antaño –nuevamente, igual que AMLO– justifica terminar con la separación de poderes, desacatar mandatos judiciales, y acabar con opositores, prensa y contrapesos.

Hay una relación directa entre sistemas con reglas complejas y corrupción. Logramos que México se volviera una potencia exportadora gracias a que el TLCAN nos dio 30 años de recurso legal confiable y de reglas claras e inmunes a cambios sexenales. Si el gobierno de Trump frustra la renegociación del T-MEC, en México regresará la tentación de volver a nuestros años proteccionistas y de "sustitución de importaciones". El daño sería grave.

Allá y acá, la justicia aplica sólo a los enemigos. Trump liberó a quienes participaron en la insurrección del 6 de enero, en México esa impunidad sigue siendo norma. Allá, al menos, la oposición propone investigar si gente cercana al trono se benefició del acceso a las volátiles e impredecibles decisiones del mandatario que, al sacudir mercados, genera fortunas o las destruye. Algunos legisladores republicanos hasta se atreven a cuestionar al mandatario y crece la contención de jueces. En México sería impensable.

En ambos países se cierne una tiranía que nos pone a prueba. Se confirma una máxima histórica: las democracias son frágiles y están periódicamente al acecho de grupos que buscan poder y riqueza, a costa del resto. Son aquellos países cuyos pueblos están dispuestos a defenderla quienes les heredarán a sus hijos un mejor futuro.

La democracia exige confrontación. Exige pactos para protegernos de nosotros mismos, requiere de ceder agencia para navegar un mundo de retos, para forjar leyes que protejan al débil y a las minorías. La democracia funciona si cedemos gratificación inmediata para el logro de un bien mayor. Funciona si nos une la convicción de que nada nos hace más fuertes –o más iguales– que un Estado de derecho.

A pesar de todo, creo probable que allá prevalezca la democracia como sistema que, como apreciamos, no garantiza que lleguen los mejores, pero permite que los malos se vayan. En México no tendremos esa suerte. En nuestras narices nos la arrebatan. Este gobierno recibe aplauso inmerecido pues es lamentable comparsa.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

Sheinbaum descartó el principio de la no intervención al poner en duda el triunfo de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales de Ecuador.

La sí intervención

"Es un principio constitucional, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. A veces se olvida porque hubo un tiempo en que no se cumplía con esa política".

Andrés Manuel López Obrador, 7.1.19

El artículo 89 la Constitución da al presidente de la república la facultad de dirigir la política exterior de México, pero no a discreción, sino sobre la base de ciertos principios normativos. Uno de ellos es "la no intervención". Es un principio que surge de una historia nacional marcada por intervenciones extranjeras, pero también por un compromiso ético expresado en su momento por el presidente Benito Juárez.

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum descartó ese principio. Ante el triunfo de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales de Ecuador declaró: "Nosotros... no tenemos relaciones con Ecuador ni vamos a seguir teniendo relaciones con Ecuador mientras Noboa ejerza el cargo de Presidente, porque él fue el responsable de la invasión a la embajada de México, a nuestra soberanía... Y además fue muy dudoso su triunfo".

Sin duda Noboa cometió una falta importante al ordenar el ingreso de la fuerza pública a la embajada de México en Quito el 5 de abril de 2024 para detener al exvicepresidente Jorge Glas, condenado en un juicio por corrupción, pero a quien previamente México le había otorgado asilo político. La irrupción fue una violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y a la Convención sobre Asilo Diplomático. El gobierno mexicano tiene razón de haber roto relaciones con el gobierno ecuatoriano.

La presidenta Sheinbaum, sin embargo, quiere convertirse a la distancia en la autoridad electoral de Ecuador y pone en duda el triunfo de Noboa, quien venció a Luisa González, la candidata del expresidente izquierdista Rafael Correa, por 55.6 por ciento contra 44.4 por ciento, más de 11 puntos de diferencia. No es la primera vez, de hecho, que rompe la neutralidad en el proceso electoral ecuatoriano. En febrero expresó su apoyo a la candidata del correísmo. Este 7 de abril reiteró: "Ya lo dije hace poco. Me van a criticar por decirlo, pero es tiempo de mujeres en México y en Ecuador también".

Sheinbaum ha utilizado uno de los argumentos de la candidata González para declarar como "dudoso" el resultado: "No hubo licencia de quien ganó la elección, entre comillas". Una norma ecuatoriana, efectivamente, establece que una autoridad que busque la reelección debe pedir licencia en la campaña. Noboa ha afirmado que este no es el caso ahora porque ganó una elección extraordinaria en 2023 para completar el periodo de Guillermo Lasso. La Corte Constitucional de Ecuador dio aval a esta interpretación. Aun así, Noboa dejó el cargo de Presidente el 30 de marzo para la última parte de la campaña, aunque sin pedir licencia formal a una Asamblea Nacional dominada por los correístas. En 2009 el propio Rafael Correa defendió la posición de que no era necesario pedir licencia para hacer campaña.

A quien le toca juzgar esa elección "entre comillas" no es, empero, a la presidenta de México, sino al Consejo Nacional Electoral y a los tribunales ecuatorianos, que de momento han declarado ganador a Noboa. Las misiones electorales de la OEA y la Unión Europea señalaron problemas en el proceso: se llevó a cabo en el marco de un estado de excepción, Noboa no pidió licencia y el gobierno usó recursos públicos de manera indebida, pero las dos han considerado legítimo el triunfo de Noboa.

La presidenta Sheinbaum nunca vio problemas en las fraudulentas elecciones de Venezuela de 2024, en las que Nicolás Maduro fue declarado ganador sin haber mostrado nunca las actas electorales. Hoy demuestra que su gobierno ha abandonado el principio de no intervención.

• DERECHOS

Jorge Castañeda, como canciller de Vicente Fox, abandonó la no intervención para defender los derechos humanos, otro de los principios de la política exterior plasmados en la Constitución. Los gobiernos de la 4T, sin embargo, no se han preocupado por la violación de derechos humanos en los gobiernos de sus aliados.

La Jornada

Ecuador: elecciones en estado de excepción

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

Daniel Noboa habría ganado la segunda vuelta de las presidenciales de Ecuador superando por más de un millón de votos a su contendiente Luisa González. El triunfo del oficialismo fue anunciado por la presidenta del Consejo Electoral Nacional, quien se adelantó a afirmar "que los datos eran irreversibles", a pesar de que la representante de Revolución Ciudadana no acepta lo que considera un fraude colosal, exigiendo, si es necesario, contar voto por voto.

Mientras, los reconocimientos al triunfo de Noboa no ven razón para esperar. Las misiones extranjeras no vieron *indicios* de fraude en un proceso en el cual el presidente es candidato, juega ilegalmente los dos papeles; el decreto de Estado de excepción a unas horas del proceso electoral en siete regiones, donde se contabiliza 60 por ciento de la votación y peor evaluado resultó Noboa en la primera vuelta; el que se hayan movido de lugar 18 sitios de votación; el reparto de dinero –500 mil millones de dólares en bonos–; espots; el despliegue de 45 mil militares que intimidaban a los votantes; la prohibición de tomar foto al voto como forma de control electoral, y por último, el injerencismo inadmisible de Black Water, definida como organización paramilitar estadunidense por France 24 (16/3/25).

Se puede decir que fue una elección de Estado, en la cual el grupo en el poder político, económico y familiar controla el aparato mediático, jurídico, el árbitro electoral, la policía y las fuerzas armadas.

Por eso las misiones internacionales no notaron falta alguna. Los líderes de la ultraderecha latinoamericana se precipitaron para felicitar a Daniel Noboa "por vencer nuevamente al correismo en Ecuador" (sic) –como encabeza su nota el medio de derecha Infobae–, entre otros, Guillermo Lasso, María Corina Machado, Iván Duque, así como presidentes afines a esa línea política.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, demostrando rigor analítico y ético aún no manifiesta una posición oficial al señalar que "Luisa González, la candidata, no reconoce el triunfo de Noboa. Vamos a esperar". Hay que tener presente que las relaciones diplomáticas de México con ese país están rotas desde el brutal ataque militar del 5 de abril de 2024 a la embajada de México para secuestrar a nuestro asilado, Jorge Glas, violación sin sanción y excusa alguna hasta ahora.

El mayor problema con los reconocimientos precipitados es el no poner en cuestión el modelo de país militarizado y subordinado a los designios imperiales de Estados Unidos, país que desesperadamente trata de frenar la intensificación de su deterioro hegemónico (el envío de tropas al Canal de Panamá y la intensificación del sometimiento de Argentina mediante el aumento de la deuda externa por 20 mil millones de dólares son acciones complementarias al *triunfo* de Noboa).

En entrevista con La Base, (14/4/25) el periodista Orlando Pérez se refirió a lo que viene a continuación: "el objetivo fundamental de la derecha ecuatoriana es desmontar la Constitución de Montecristi, desarrollada por Revolución Ciudadana y organizaciones sociales y populares en 2007 y 2008" y, mediante una nueva Asamblea Constituyente, tener un documento más afín a sus intereses.

El segundo elemento, de la mayor importancia, es como señala Pérez: "eliminar todo el andamiaje correísta, nadie duda que esto será hacer tierra arrasada con el correísmo".

Sigue la destrucción de todo el sistema de seguridad social ecuatoriana, la destrucción de la economía del país para favorecer a las grandes fortunas y destruir los derechos sociales fundamentales que se lograron consolidar con garantías plenas en la Constitución de Montecristi.

Esto tiene implicaciones gravísimas para la independencia y la vida de la sociedad ecuatoriana, ya que desde el decreto de "conflicto armado interno" (8/4/24) para combatir a 22 grupos del crimen organizado trasnacional, así como contra "actores no estatales beligerantes (sic), como señala por su parte Franklin Ramírez Gallegos, consolida el apoyo de los militares a la policía en tareas de seguridad interna sin requerir una declaratoria de excepcionalidad. Con el apoyo de 72 por ciento del electorado "la militarización de la seguridad perdió carácter extraordinario y entró al cuerpo constitucional". Hasta diciembre de 2024 van 65 mil prisioneros (Nueva Sociedad, abril de 2025).

La otra dimensión de este proceso de militarización y guerra interna son los pactos que se establecen con EU a través de su Comando Sur y su expansión para el control militar, en la cual Ecuador es una pieza clave, como me referí en otro articulo (ver JSF, "Ecuador en la estrategia imperial", *La Jornada*, 22/2/24), con el acuerdo firmado por Noboa para contraoperaciones militares conjuntas que implican la instalación de una base militar de Estados Unidos en la isla Galápagos, así como la presencia de personal militar estadunidense, el cual gozaría de total inmunidad y todo tipo de privilegios para contrarrestar la actividad criminal.

Facebook John Saxe-Fernández

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

1 Junio 2025
Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México

OPINIÓN destacada

17 de abril 2025

Mexiquense vota, es justo

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

El Pez y *El Fresa*

Controlan un territorio muy grande. Buena parte del norte de Guerrero, prácticamente todo el Estado de México, tienen presencia en Morelos y, desde luego, también en Michoacán.

En las comunidades los conocen por sus apodos: *El Fresa* y *El Pez*. Se trata de los hermanos Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, líderes de *La Nueva Familia Michoacana*.

Aunque una de sus unidades de negocio es el narcotráfico, sus principales ingresos provienen de la extorsión. En su zona de influencia no puede comprarse un camión de piedra o arena, no es posible transportar materiales, tampoco vender alcohol en las fiestas locales, comerciar tortillas, vender pollos, matar una vaca, cultivar limón, aguacate o maíz sin toparse con ellos.

Hace tiempo que se apropiaron de los aserraderos, cobran derecho de piso a los locatarios de los mercados, a los proveedores de servicios turísticos y a los contratistas de la obra municipal.

También intervienen en política. Palomean las listas de candidatos a munícipes, regidores y síndicos, movilizan votación en favor de los partidos con quienes tienen arreglos y por la misma amenazan, secuestran y desaparecen a sus adversarios.

> Amenazan, secuestran y desaparecen a sus adversarios

Se encargan igualmente de detener a los delincuentes menores: a los robacoches, a los asaltantes que operan en el transporte público, a los ladrones que entran a las casas, también a los homicidas.

Hace tiempo que llegaron a un acuerdo con las autoridades: ellos se encargan de reducir los delitos del fuero común a cambio de que no se les persiga por los crímenes federales que a diario cometen.

Hasta ahora la principal ventaja del *Pez* y del *Fresa* ha radicado en que su organización es menos visible que los cárteles de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación. No son el clavo que más sobresale y por tanto el martillo del Estado apenas si los ha golpeado.

De no ser por la decisión que tomó el gobierno de Estados Unidos para perseguirles como organización terrorista seguirían tan campantes y dueños de su muy vasto feudo criminal.

El país vecino recién ofreció ocho millones de dólares de recompensa para quien proporcione indicios que lleven a su captura.

Zoom: Dijo Donald Trump en una entrevista reciente que México tiene miedo a ciertas organizaciones criminales. Más allá de la posible verdad que pueda haber en esta declaración, lo cierto es que a partir de ahora la carrera criminal de *El Pez* y *El Fresa* tiene los días contados.

La Jornada

ASTILLERO

Trump: amago militar a México // Retórica engañosa // ¿Prepara golpe contra cárteles? // Sheinbaum: no a Noboa

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR DOBLE VÍA despachó la presidenta Claudia Sheinbaum cualquier posibilidad de validación de la continuidad del pro estadunidense Daniel Noboa en el poder ecuatoriano.

EN PRIMER LUGAR, el profundo agravio cometido al ordenar la irrupción en la embajada mexicana en Quito para sustraer por la fuerza a un ex funcionario correísta al que México amparaba, con la intención de concederle asilo. Y en segundo término, pero no menos importante, por las evidencias claras del uso del aparato gubernamental para apoyar al candidato-presidente Noboa, que ni siquiera disimuló, pidiendo licencia al cargo, que su campaña se apoyaría en la estructura y los recursos gubernamentales, incluyendo el control del órgano electoral y el uso del ejército para amago, con base en un declarado estado de excepción.

LA POSTURA DE Sheinbaum tiene especial relieve en el contexto de algunos gobiernos progresistas de Latinoamérica que han preferido cerrar los ojos ante los claros indicios antidemocráticos habidos en el proceso de Ecuador (el chileno Gabriel Boric, un ejemplo, aunque, en realidad, sus posturas acomodaticias no han sido la excepción).

TANTO LA VISITA presidencial a Honduras, para participar en la sesión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), como el rechazo a la imposición de Noboa en Ecuador constituyen signos básicos de perseverancia de una fórmula política, de relativa distancia de México respecto a la vecina nación imperial, que el largo periodo de poder priísta cultivó a fin de adjudicarse tonalidades de "izquierda" para exportación y que los gobiernos marca 4T han mantenido sin acentos provocativos.

ESOS RASGOS DE no alineamiento con los dictados de la Casa Blanca tienen un especial rango de riesgo ante la mirada torcida de Donald Trump, que pretende retomar el papel de gran y vigoroso rector mundial, con castigos supuestamente ejemplares para los países y gobernantes que desafíen sus políticas.

EN EL CASO mexicano se vive una circunstancia engañosa en lo retórico y gráfico. En apariencia, el escandaloso de Washington tiene gran aprecio por la Presidenta de México, a quien dirige elogios en cuanto puede. Pero en los hechos se vive una creciente toma de ganancias y un constante amago.

LA ADMINISTRACIÓN SHEINBAUM ha cedido-negociado-cooperado (escoja el lector el término que le parezca más aplicable) en términos que contrastan con la escurridiza conducta sexenal de López Obrador (incluso casi beligerante en su último año de gobierno). El secretario de Estado de Estados Unidos ha dicho, con intención de magnificar los logros de la era Trump, que nunca se había tenido una cooperación tan estrecha con México como en esta etapa claudista (Omar García Harfuch es el nuevo y temporal personaje favorito del flanco duro del gobierno gringo).

Y ASÍ, MIENTRAS la mirada pública se entretiene en los temas de la migración, el "combate al crimen organizado" y los aranceles, Trump y sus halcones van militarizando la frontera a niveles sugerentes de preparativos bélicos, ya sea para contención de "enemigos" o para disuasión y presión cobrables en negociaciones civiles.

UNA PRIMERA LECTURA de los inusitados movimientos militares en torno a México (buques de guerra, aviones espías, 27 kilómetros de boyas flotantes en el río Bravo, por dar ejemplos) podría sugerir que Trump va colocando sus piezas para lanzar en fecha aún indefinida un golpe espectacular contra los cárteles mexicanos ya declarados organizaciones terroristas.

FRENTE A ESAS maniobras amenazantes, el gobierno mexicano mantiene la política de no caer en provocaciones y dialogar cuanto sea posible, al tiempo que extiende lazos hacia la parte de Latinoamérica que le es posible, en busca de solidaridad.

Y MIENTRAS SE sigue discutiendo sobre la eficacia de la prohibición de *narcocorridos* en espectáculos públicos, ¡hasta mañana!

EL UNIVERSAL

ALFONSO ZÁRATE

Por el bien del pueblo

Con cariño y respeto, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, extorsiona al Grupo Proyecta y le ofrece una alternativa: o donan dos hectáreas o les expropia cuatro. Aritmética del chantaje.

Armenta se formó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el que militó durante 32 años, de 1985 a 2017, y formó parte del círculo más próximo al "góber precioso", Mario Marín, aquel que desplegó su poder faccioso para darle "unos coscorrones" a la periodista Lydia Cacho, que había denunciado la operación de una red de pedófilos en Cancún y cuyas denuncias incluían a políticos encumbrados y a un poderoso industrial poblano, Kamel Nacif, el "rey de la mezclilla".

Un *tweet* del 25 de julio de 2012 exhibe la ductilidad y la catadura política de Armenta: "Felicidades a Enrique Peña Nieto. Vencimos al socialismo populista de izquierda". Así se refería Armenta al candidato opositor Andrés Manuel López Obrador.

Pero, más allá de sus vaivenes políticos y de su estilo bravucón, Armenta no se equivoca al señalar los viejos usos: el contubernio de gobiernos con empresas desarrolladoras, que les permite a unos y otros enriquecerse en forma inmoral; arreglos que incluyen la adquisición por medio de la intimidación y con pagos miserables de terrenos ejidales o comunitarios. En el caso Puebla —denuncia el gobernador— algunos desarrolladores "se apropiaron de miles de hectáreas y le pagaron a los campesinos centavos" (en realidad, quien les pagó centavos fue el gobierno). Las que fueron tierras de cultivo y pastoreo hoy hospedan casas de lujo, hoteles, plazas comerciales y universidades.

Interrogado sobre quién gobernaba en el tiempo del despojo, Armenta se limita a ubicar la fecha: los años 90, cuando concluía el mandato de Mariano Piña Olaya y empezaba el de Manuel Bartlett, principal artífice del proyecto Angelópolis. El investigador de la UAM Azcapotzalco, Pedro Martínez Olivarez, ubica a principios de 1992 la expropiación por causa de utilidad pública de 1,081.5 hectáreas para establecer una reserva territorial, al tiempo que se ofrecía a los pueblos afectados su inclusión en el proyecto, la atención a la carencia de vivienda social y la preservación ambiental, lo que no se dio. La mezcla de autoritarismo del Estado y la corrupción del capital inmobiliario, dice el académico, caracterizaron la política de suelo del gobernador Bartlett.

Entre los beneficiarios de esos arreglos estuvieron los hermanos Gabriel, Alejandro y Rafael Posada Cueto, propietarios del Grupo Proyecta que en aquellos años vendieron su "Harinera La Asunción" al grupo Maseca; esos recursos —sostiene el portal de noticias Reto diario— les permitieron adquirir 450 hectáreas de tierra que hoy forman parte de Lomas de Angelópolis.

Historia de malos y peores, la resistencia para donar dos hectáreas de los dueños del Grupo Proyecta, habla de su avaricia, voracidad y pobreza moral, pero la manera de "persuadirlos" del gobernador Armenta lo muestra obtuso y arbitrario. En sus largos años en el PRI nunca aprendió una máxima elemental: "La forma es fondo". ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alsonsozarate